

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

**SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA POR LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD A LA FEDERACIÓN
DE ASOCIACIONES DE DIABETES DE CANARIAS
(FADICAN)**

**“ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN
DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS 2024”**

**D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
AUDITOR ROAC N° 16.711**

ÍNDICE

Pág.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	2
2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN	2
3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DEL INFORME	2
4.- NORMATIVA APLICABLE	3
5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN	4
6.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO: OPINIÓN DEL AUDITOR	7

ANEXO 1: RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS DE CADA ASOCIACIÓN

ANEXO 2: RESUMEN DE GASTOS

ANEXO 3: MEMORIA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Fco. Javier Lorenzo Pintor
Economista
Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Nº DE PROTOCOLO: 14200225

A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS

A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en lo previsto en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, he sido designado para realizar el presente Informe de revisión y verificación de cuenta justificativa de la subvención directa concedida por Orden nº **471/2024** de 04 de junio de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias a la **Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN)** para el desarrollo del Proyecto denominado: “**ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS. AÑO 2024**”.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

La entidad **Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN)**, (en adelante la entidad beneficiaria), provista de NIF nº **G-38.970.026** y domiciliada en Calle Pintor Cristino De Vera, nº 7, del municipio de San Cristóbal de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Su representante es D. **Julián Antonio González Hernández**, en calidad de Presidente, con DNI nº **78.390.561-Y**, cargo vigente en la actualidad.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN

El órgano gestor de la subvención es la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

3.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DEL INFORME

Mediante Orden nº **471/2024** de 04 de junio de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, se concede subvención directa a la entidad **Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN)**, con NIF **G-38.970.026**, por un importe total aprobado de **140.000,00 €** para sufragar el 100% del coste de la actividad, para la ejecución del proyecto “**ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS. AÑO 2024**”. Esta subvención se concede con cargo a la aplicación presupuestaria 3918.312C.48001 LA 394G0523 del presupuesto de gastos de la Dirección del Servicio Canario de la Salud como transferencia corriente.

La Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias, presentó solicitud de subvención por importe de 140.000 euros para el proyecto denominado “**ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS. AÑO 2024**”, con un presupuesto total del indicado importe, según la relación de gastos reflejada en la Memoria económica presentada que a continuación se extracta:

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Asociación para la Diabetes Isla Bonita (ADIB)	Total gastos de personal más gastos administrativos corrientes	15.000,00 €
Asociación para la Diabetes de Gran Canaria (ADIGRAN)		45.000,00 €
Asociación para la Diabetes de Tenerife (ADT)		45.000,00 €
Asociación Majorera de Diabetes (AMADI)		35.000,00 €
140.000,00 €		

Por tanto, la entidad beneficiaria es FADICAN, quien de cara a ejecutar mencionado proyecto en función de los términos de la solicitud, transfirió fondos para la ejecución del proyecto a las diversas Asociaciones que integran la Federación.

Y es por ello que la entidad presenta una Memoria económica justificativa de la subvención, compuesta por varias cuentas justificativas, una por cada Asociación, las cuales se acompañan como anexos al presente informe. La preparación y presentación de la Memoria económica es responsabilidad de la entidad **Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN)**, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 5 del presente informe.

4.- NORMATIVA APLICABLE

La normativa general y específica tenida en cuenta para la realización de este informe ha sido:

- Orden nº 471/2024 de 04 de junio de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, se concede subvención directa a la entidad Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN), con NIF G-38.970.026, por un importe total aprobado de 140.000,00 € para la ejecución del proyecto “ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS. AÑO 2024”.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero.
- Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 14/1990, de 26 de julio de Régimen Jurídico de las AAPP de Canarias.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones.
- Normas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en las normas técnicas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, así como en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y específicamente en lo que le resulte de aplicación de las guías de actuación publicadas por el ICJCE.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Y demás normativa tanto europea, estatal como autonómica, que complemente o desarrolle cualquiera de las anteriormente citadas.

5.- ALCANCE Y DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN

En la revisión de la Memoria económica abreviada, la comprobación ha alcanzado la totalidad de los gastos incurridos en la realización de la actividad subvencionada.

El alcance de la revisión de la cuenta justificativa ha sido el establecido en el artículo 74 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, y en lo establecido en la Orden de concesión, y se ha llevado a cabo con el siguiente alcance:

- a) **Comprendión de las obligaciones impuestas al beneficiario, analizando la normativa reguladora de la subvención y cuanta documentación establezcan las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención.**

Se han analizado las obligaciones impuestas a la entidad beneficiaria, analizando la normativa reguladora de la subvención y la documentación establecida por las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención.

- b) **Solicitud a la entidad beneficiaria de la cuenta justificativa asegurándose que contiene todos los elementos recogidos en la orden de concesión.**

Se ha solicitado a la entidad beneficiaria la cuenta justificativa, conformada por las cuentas justificativas de las diversas Asociaciones que integran la Federación, comprobando satisfactoriamente que ésta contiene todos los elementos recogidos en la orden de concesión.

- c) **Revisión de la Memoria de actuación, analizando el contenido de la memoria de actuación y estar alerta, a lo largo de su trabajo, ante la posible falta de concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.**

Se ha revisado la Memoria de actuación, comprobando satisfactoriamente la concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que han servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

- d) **Revisión de la memoria económica abreviada que deberá abarcar la totalidad de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, comprobando los siguientes extremos:**

1. **Que la información económica contenida en dicha memoria económica está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada,**

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

con identificación del acreedor y del documento, factura, su fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.

Se ha verificado satisfactoriamente que la información económica contenida en la memoria económica está formada por varias relaciones clasificadas de los gastos de las diferentes Asociaciones para la ejecución de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, factura, su fecha de emisión y fecha de pago.

2. Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y, que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

Se ha verificado satisfactoriamente que las entidades disponen de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago y, que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables de cada una de las Asociaciones, salvo en el caso de la Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN), la cual no me ha suministrado los registros contables, teniendo obligación de llevanza de una contabilidad oficial según el plan contable de entidades sin fines lucrativos.

3. Que los documentos originales o gastos de inversión cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.

Se ha verificado satisfactoriamente que los documentos originales de gastos cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.

4. Que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

Se ha verificado la no necesidad de disponer de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

5. Que se han clasificado correctamente los gastos e inversiones en la memoria económica, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de los mismos.

Se ha verificado que se han clasificado correctamente los gastos en la memoria económica.

La ejecución del proyecto se desglosa como se muestra a continuación:

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

	PRESUPUESTO			EJECUTADO TOTAL			DESVIACIÓN SUBVENCIÓN
	SERVICIO CANARIO DE SALUD	FP / OTROS	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN SCS	FP / OTROS	
Asociación para la Diabetes Isla Bonita (ADIB)							
Personal	5.000,00 €	1.108,36 €	6.108,36 €	8.078,35 €	4.039,18 €	4.039,18 €	960,82 €
Gastos admin y corrientes	10.000,00 €	12.000,00 €	22.000,00 €	9.485,12 €	5.960,82 €	3.524,30 €	4.039,18 €
TOTAL	15.000,00 €	13.108,36 €	28.108,36 €	17.563,47 €	10.000,00 €	7.563,47 €	5.000,00 €
Asociación para la Diabetes de Gran Canaria (ADIGRAN)							
Personal	30.279,71 €	- €	30.279,71 €	30.279,67 €	30.279,67 €	- €	0,04 €
Gastos admin y corrientes	14.720,29 €	8.043,34 €	22.763,64 €	23.402,18 €	14.720,33 €	8.681,85 €	- 0,04 €
TOTAL	45.000,00 €	8.043,34 €	53.043,34 €	53.681,85 €	45.000,00 €	8.681,85 €	0,00 €
Asociación para la Diabetes de Tenerife (ADT)							
Personal	33.869,59 €	- €	33.869,59 €	39.809,16 €	39.809,16 €	- €	5.939,57 €
Gastos admin y corrientes	11.130,41 €	2.469,59 €	13.600,00 €	5.190,84 €	5.190,84 €	- €	5.939,57 €
TOTAL	45.000,00 €	2.469,59 €	47.469,59 €	45.000,00 €	45.000,00 €	- €	0,00 €
Asociación Majoreña de Diabetes (AMADI)							
Personal	23.881,47 €	1.660,67 €	25.542,14 €	23.881,47 €	23.881,48 €	- €	0,00 €
Gastos admin y corrientes	11.118,53 €	- €	11.118,53 €	6.118,53 €	6.118,53 €	- €	5.000,00 €
TOTAL	35.000,00 €	1.660,67 €	36.660,67 €	30.000,00 €	30.000,00 €	- €	5.000,00 €
Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN)							
Personal	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos admin y corrientes	- €	- €	- €	11.442,76 €	10.000,00 €	1.442,76 €	- 10.000,00 €
TOTAL	- €	- €	- €	11.442,76 €	10.000,00 €	1.442,76 €	- 10.000,00 €
TOTAL	140.000,00 €	25.281,96 €	165.281,96 €	157.688,08 €	140.000,00 €	17.688,08 €	0,00 €

- 6. En el caso que se haya autorizado la subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, el auditor solicitará del beneficiario una declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas facturados. Dicha declaración incluirá una manifestación del beneficiario respecto de las situaciones previstas en los apartados 4 y 7 del citado artículo.**

Se ha comprobado que la actividad no ha sido subcontratada, total o parcialmente, con terceros.

- 7. Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.**

Se ha comprobado satisfactoriamente que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

- e) El auditor solicitará de la entidad beneficiaria una declaración conteniendo la relación detallada de otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia. Sobre la base de esta información, el auditor analizará la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, a efectos de determinar la posible incompatibilidad y, en su caso, el exceso de financiación.**

Se ha obtenido, por parte de la entidad beneficiaria, una declaración de que no ha recibido otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada.

- f) En el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, el auditor comprobará la carta de reintegro al órgano concedente de dicho remanente, así como de los intereses derivados del mismo.**

Fco. Javier Lorenzo Pintor
Economista
Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Se ha verificado que no existe remanente de subvención no aplicada.

- g) Al término de su trabajo el auditor solicitará a la entidad beneficiaria una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.**

Se ha obtenido la carta de manifestaciones por parte de la entidad beneficiaria, firmada por el Presidente de FADICAN.

6.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO: OPINIÓN DEL AUDITOR

Como resultado del trabajo desarrollado y de las comprobaciones realizadas, en relación a la justificación y verificación administrativa del Proyecto denominado “**ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS. AÑO 2024**”, excepto por lo mencionado en el apartado 5.b.2) del presente Informe, les informo que el coste total del Proyecto por importe de **140.000,00 €** fue aplicado a la finalidad prevista, y que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o incumplimientos de las condiciones impuestas para la percepción de la subvención a la entidad **Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FADICAN)**, con NIF **G-38.970.026**, por importe de **140.000,00 €** concedida mediante Orden nº **471/2024** de 04 de junio de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, por la que se concede una subvención directa nominada a dicha entidad.

La entidad beneficiaria, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a mi disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización del trabajo encomendado, con el alcance establecido en los apartados anteriores.

Dado que este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas, ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expreso una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad descrita en los párrafos anteriores y para su información no debe ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni ser distribuido a terceras personas distintas de la entidad beneficiaria, y de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, o ajenas a esta información, sin consentimiento escrito previo. No asumo responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Y terminada la actuación encomendada, expido el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2025.

Fdo.: D. Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor ROAC nº 16.711

DOCUMENTO 1. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES - PERSONAL

ENTIDAD SUBVENCIONADA: FADICAN (ADT)

ENTIDAD EJECUTORA: Asociación Diabetes de Tenerife ADT

DENOMINACION DEL PROYECTO: ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS

AÑO 2024

DATOS DE LA TRABAJADORA			COSTES MENSUALES				COSTE DEL PROYECTO				SERVICIO CANARIO DE SALUD				FINANCIACIÓN OTROS FINANCIADORES (IASS)				
FECHA	CARGO	APELLIDOS, NOMBRE	NIF/CIF	CONCEPTO	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL
31/01/2024	GERENTE	FRANCISCO JAVIER DARIAS YANES	45447692Z	NÓMINA ENERO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	43,000%	1.131,24 €	374,21 €	1.505,45 €	100,000%	1.131,24 €	374,21 €	1.505,45 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/02/2024				NÓMINA FEBRERO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	35,000%	920,78 €	304,59 €	1.225,37 €	100,000%	920,78 €	304,59 €	1.225,37 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/03/2024				NÓMINA MARZO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	35,000%	920,78 €	304,59 €	1.225,37 €	100,000%	920,78 €	304,59 €	1.225,37 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/04/2024				NÓMINA ABRIL	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	35,000%	920,78 €	304,59 €	1.225,37 €	100,000%	920,78 €	304,59 €	1.225,37 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/05/2024				NÓMINA MAYO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2024				NÓMINA JUNIO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/07/2024				NÓMINA JULIO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/08/2024				NÓMINA AGOSTO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	30,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	100,000%	789,24 €	261,08 €	1.050,32 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				TOTAL GERENTE	31.569,48 €	10.443,12 €	42.012,60 €	31,36%	9.901,34 €	3.275,34 €	13.176,68 €	100,000%	9.901,34 €	3.275,34 €	13.176,68 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/01/2024	PSICÓLOGA	ELSA ESPINOSA POZUELO	43802386J	NÓMINA ENERO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/02/2024				NÓMINA FEBRERO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/03/2024				NÓMINA MARZO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/04/2024				NÓMINA ABRIL	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/05/2024				NÓMINA MAYO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2024				NÓMINA JUNIO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/07/2024				NÓMINA JULIO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/08/2024				NÓMINA AGOSTO	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	2.630,79 €	870,26 €	3.501,05 €	23,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	100,000%	605,08 €	200,16 €	805,24 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				TOTAL PSICÓLOGA	31.569,48 €	10.443,12 €	42.012,60 €	23,00%	7.260,98 €	2.401,92 €	9.662,90 €	100,000%	7.260,98 €	2.401,92 €	9.662,90 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/01/2024	TR. SOCIAL	Mª JESSICA MARTÍN MARRERO	78706445P	NÓMINA ENERO	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	23,000%	491,98 €	162,74 €	654,72 €	100,000%	491,98 €	162,74 €	654,72 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/02/2024				NÓMINA FEBRERO	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	23,000%	491,98 €	162,74 €	654,72 €	100,000%	491,98 €	162,74 €	654,72 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/03/2024				NÓMINA MARZO	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/04/2024				NÓMINA ABRIL	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/05/2024				NÓMINA MAYO	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	31,015%	663,43 €	219,46 €	882,88 €	100,000%	663,43 €	219,46 €	882,88 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2024				NÓMINA JUNIO	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/07/2024				NÓMINA JULIO	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/08/2024				NÓMINA AGOSTO	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	2.139,05 €	707,58 €	2.846,63 €	30,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	100,000%	641,72 €	212,27 €	853,99 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				TOTAL TRABAJADORA SOCIAL	25.668,60 €	8.490,96 €	34.159,56 €	30,10%	7.726,63 €	2.555,91 €	10.282,54 €	100,00%	7.726,63 €	2.555,91 €	10.282,54 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/01/2024	SOCIALMEDIA	RAQUEL MEDINA SANTANA	78855501R	NÓMINA ENERO	1.820,59 €	602,25 €	2.422,84 €	23,000%	418,74 €	138,52 €	557,25 €	100,000%	418,74 €	138,52 €	557,25 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/02/2024				NÓMINA FEBRERO	1.820,59 €	602,25 €	2.422,84 €	23,000%	418,74 €	138,52 €	557,25 €	100,000%	418,74 €	138,52 €	557,25 €	0,000%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/03/2024				NÓMINA MARZO	1.820,59 €	602,25 €	2.422,84 €	23,000%	418,74 €	138,52 €	557,25 €</								

17/04/2024	IN-2024-1082	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
25/04/2024	IN-2024-1092	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	OBLIGACIONES LEY TRANSPAR.	330,36 €		330,36 €	100,00%			330,36 €	100,00%			330,36 €	0,00%			0,00 €
07/05/2024	IN-2024-1109	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
16/06/2024	IN-2024-1137	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
15/07/2024	IN-2024-1164	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
06/08/2024	IN-2024-1187	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
11/09/2024	IN-2024-1209	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
10/10/2024	IN-2024-1231	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
13/11/2024	IN-2024-1254	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
09/12/2024	IN-2024-1285	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	MANTENIMIENTO PÁG. WEB	36,06 €		36,06 €	100,00%			36,06 €	100,00%			36,06 €	0,00%			0,00 €
01/03/2024	TB78Y0004928	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	FUSIÓN DIGITAL Y TFNOS	290,29 €		290,29 €	100,00%			290,29 €	100,00%			290,29 €	0,00%			0,00 €
01/05/2024	TB7AP0004984	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	FUSIÓN DIGITAL Y TFNOS	290,29 €		290,29 €	100,00%			290,29 €	100,00%			290,29 €	0,00%			0,00 €
01/07/2024	TB7DM0004985	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	FUSIÓN DIGITAL Y TFNOS	296,16 €		296,16 €	100,00%			296,16 €	100,00%			296,16 €	0,00%			0,00 €
01/09/2024	TB7DO0005045	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	FUSIÓN DIGITAL Y TFNOS	302,30 €		302,30 €	100,00%			302,30 €	100,00%			302,30 €	0,00%			0,00 €
01/11/2024	TB7DQ0005053	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	FUSIÓN DIGITAL Y TFNOS	309,12 €		309,12 €	100,00%			309,12 €	100,00%			309,12 €	0,00%			0,00 €
19/02/2024	TB7YY0004671	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	INTERNET SEDE LOS REALEJOS	40,57 €		40,57 €	100,00%			40,57 €	100,00%			40,57 €	0,00%			0,00 €
19/04/2024	TB7800004518	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	INTERNET SEDE LOS REALEJOS	38,82 €		38,82 €	100,00%			38,82 €	100,00%			38,82 €	0,00%			0,00 €
19/06/2024	TB7AG0004319	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	INTERNET SEDE LOS REALEJOS	38,82 €		38,82 €	100,00%			38,82 €	100,00%			38,82 €	0,00%			0,00 €
19/08/2024	TB7CO0004149	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	INTERNET SEDE LOS REALEJOS	38,82 €		38,82 €	100,00%			38,82 €	100,00%			38,82 €	0,00%			0,00 €
19/10/2024	TB7CQ0004081	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	INTERNET SEDE LOS REALEJOS	71,10 €		71,10 €	100,00%			71,10 €	100,00%			71,10 €	0,00%			0,00 €
19/11/2024	TB7CR0004002	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	INTERNET SEDE LOS REALEJOS	71,10 €		71,10 €	100,00%			71,10 €	100,00%			71,10 €	0,00%			0,00 €
19/12/2024	TB7CS0003862	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	INTERNET SEDE LOS REALEJOS	71,10 €		71,10 €	100,00%			71,10 €	100,00%			71,10 €	0,00%			0,00 €
28/11/2024	709	JESÚS ALEXIS SOCORRO OJEDA	51432836	Sesiones formativas Congreso	198,50 €	32,36 €	230,86 €	100,00%			230,86 €	100,00%			230,86 €	0,00%			0,00 €
02/12/2024	001/2024	BLANCA SAEZ GALLEG	71160518/	Ponencia Congreso FAdICAN	146,75 €	26,25 €	175,00 €	100,00%			175,00 €	100,00%			175,00 €	0,00%			0,00 €
02/12/2024	001/2024	CLAUDIA SIMON FEBLES	42238991C	Ponencia Congreso FAdICAN	85,00 €	15,00 €	100,00 €	100,00%			100,00 €	100,00%			100,00 €	0,00%			0,00 €
10/12/2024	001/2024	EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ	43825339N	Moderació/presentac. Congreso	85,00 €	15,00 €	100,00 €	100,00%			100,00 €	100,00%			100,00 €	0,00%			0,00 €
002/24	002/2024	ENCARNACIÓN CEBRIÁN CUEVAS	50166393N	Taller Congreso FAdICAN	76,50 €	13,50 €	90,00 €	100,00%			90,00 €	100,00%			90,00 €	0,00%			0,00 €
02/12/2024	001/2024	MARÍA TERESA HERRERA ARRANZ	43814839T	Taller Congreso FAdICAN	76,50 €	13,50 €	90,00 €	100,00%			90,00 €	100,00%			90,00 €	0,00%			0,00 €
23/11/2024	008/24	MIRIAM RODRÍGUEZ GUILLÉN	43294284G	Ponencia+despla. Congreso	148,75 €	26,25 €	175,00 €	100,00%			175,00 €	100,00%			175,00 €	0,00%			0,00 €
10/12/2024	001/2024	MARÍA DEL PILAR PELAEZ ALBA	10194787Z	Ponencia Congreso FAdICAN	148,75 €	26,25 €	175,00 €	100,00%			175,00 €	100,00%			175,00 €	0,00%			0,00 €
02/12/2024	002/2024	RUBÉN RAMOS ABREU	54117403J	Servicio monitor ocio Congreso	85,00 €	15,00 €	100,00 €	100,00%			100,00 €	100,00%			100,00 €	0,00%			0,00 €
02/12/2024	003/2024	MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ PÉREZ	43833404G	Servicio monitor ocio Congreso	85,00 €	15,00 €	100,00 €	100,00%			100,00 €	100,00%			100,00 €	0,00%			0,00 €
02/12/2024	002/2024	YADERY SARAY CASTILLO ARROCHA	79354713K	Servicio monitor ocio Congreso	85,00 €	15,00 €	100,00 €	100,00%			100,00 €	100,00%			100,00 €	0,00%			0,00 €

	SCS	IASS	FP	TOTALES
total personal	39.809,16 €	0,00 €	0,00 €	39.809,16 €
gastos varios	5.190,84 €	0,00 €	0,00 €	5.190,84 €
	45.000,00 €	0,00 €	0,00 €	45.000,00 €

0,00 €

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 DE FEBRERO DE 2025

Firma electrónica del Presidente de la Asociación para la Diabetes de Tenerife

Julian Antonio González Hernández

78390561Y
JULIAN ANTONIO
GONZALEZ (R:
G38387122)
Firmado digitalmente
por 78390561Y JULIAN
ANTONIO GONZALEZ
(R: G38387122)
Fecha: 2025.02.24
17:19:33 Z

DOCUMENTO 1. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES - PERSONAL

ENTIDAD SUBVENCIONADA: FadiCAN (ADIGRAN)

ENTIDAD EJECUTORA: ADIGRAN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS

AÑO 2024

FECHA	DATOS DE LA TRABAJADORA			CONCEPTO	COSTES MENSUALES			COSTE DEL PROYECTO			SERVICIO CANARIO DE SALUD			FINANCIACIÓN PROPIA/OTROS FINANCIADORES					
	CARGO	APPELLIDOS, NOMBRE	NIF/CIF		COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL
31/01/2024	NUTRICIONISTA	MONTSE SERRAT MORENO DEL PINO	44310642S	NÓMINA ENERO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	30,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €	100,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €				0,00 €
29/02/2024				NÓMINA FEBRERO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	30,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €	100,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €				0,00 €
31/03/2024				NÓMINA MARZO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	30,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €	100,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €				0,00 €
30/04/2024				NÓMINA ABRIL	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
31/05/2024				NÓMINA MAYO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
30/06/2024				NÓMINA JUNIO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
31/07/2024				NÓMINA JULIO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
31/08/2024				NÓMINA AGOSTO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
31/09/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
30/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	33,330%	513,61 €	165,02 €	678,64 €	100,000%	513,61 €	165,02 €	678,64 €				0,00 €
				TOTAL NUTRICIONISTA	13.868,91 €	4.456,08 €	18.324,99 €		4.468,56 €	1.435,75 €	5.904,31 €		4.468,56 €	1.435,75 €	5.904,31 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/01/2024	TR. SOCIAL	SARAY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	45771533S	NÓMINA ENERO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	30,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €	100,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €				0,00 €
29/02/2024				NÓMINA FEBRERO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	30,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €	100,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €				0,00 €
31/03/2024				NÓMINA MARZO	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	30,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €	100,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €				0,00 €
30/04/2024				NÓMINA ABRIL	1.540,99 €	495,12 €	2.036,11 €	30,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €	100,000%	462,30 €	148,54 €	610,83 €				0,00 €
31/05/2024				NÓMINA MAYO	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	30,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €	100,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €				0,00 €
30/06/2024				NÓMINA JUNIO	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	30,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €	100,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €				0,00 €
31/07/2024				NÓMINA JULIO	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	30,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €	100,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €				0,00 €
31/08/2024				NÓMINA AGOSTO	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	30,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €	100,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €				0,00 €
30/09/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	30,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €	100,000%	616,49 €	198,05 €	814,44 €				0,00 €
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	25,000%	513,66 €	165,04 €	678,70 €	100,000%	513,66 €	165,04 €	678,70 €				0,00 €
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	25,000%	513,66 €	165,04 €	678,70 €	100,000%	513,66 €	165,04 €	678,70 €				0,00 €
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	2.054,65 €	660,16 €	2.714,81 €	25,000%	513,66 €	165,04 €	678,70 €	100,000%	513,66 €	165,04 €	678,70 €				0,00 €
				TOTAL TRABAJADORA SOCIAL	22.601,16 €	5.261,76 €	27.862,92 €		6.472,15 €	2.079,50 €	8.551,65 €		6.472,15 €	2.079,50 €	8.551,65 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/04/2024	COORDINADORA	LIDIA BLANCO QUINTANA	43669173Q	NÓMINA ABRIL	2.002,03 €	643,25 €	2.645,28 €	35,000%	700,71 €	225,14 €	925,85 €	100,000%	700,71 €	225,14 €	925,85 €				0,00 €
31/05/2024				NÓMINA MAYO	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
30/06/2024				NÓMINA JUNIO	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
31/07/2024				NÓMINA JULIO	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
31/08/2024				NÓMINA AGOSTO	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
30/09/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	2.611,34 €	839,02 €	3.450,36 €	35,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €	100,000%	913,97 €	293,66 €	1.207,63 €				0,00 €
				TOTAL COORDINADORA	22.892,75 €	7.355,41 €	30.248,16 €		8.012,46 €	2.574,39 €	10.586,88 €		8.012,46 €	2.574,39 €	10.586,88 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
31/01/2024	SOCIAL MEDIA/MONITOR	LUIS MARCIAL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	42866574W	NÓMINA ENERO	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	20,000%	278,14 €	89,36 €	367,50 €	100,000%	278,14 €	89,36 €	367,50 €				0,00 €
29/02/2024				NÓMINA FEBRERO	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	20,000%	278,14 €	89,36 €	367,50 €	100,000%	278,14 €	89,36 €	367,50 €				0,00 €
31/03/2024				NÓMINA MARZO	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	20,000%	278,14 €	89,36 €	367,50 €	100,000%	278,14 €	89,36 €	367,50 €				0,00 €
30/04/2024				NÓMINA ABRIL	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	25,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €	100,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €				0,00 €
31/05/2024				NÓMINA MAYO	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	25,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €	100,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €				0,00 €
30/06/2024				NÓMINA JUNIO	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	25,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €	100,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €				0,00 €
31/07/2024				NÓMINA JULIO	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	25,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €	100,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €				0,00 €
31/08/2024				NÓMINA AGOSTO	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	25,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €	100,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €				0,00 €
30/09/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	25,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €	100,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €				0,00 €
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	1.390,68 €	446,81 €	1.837,49 €	25,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €	100,000%	347,67 €	111,70 €	459,37 €				0,00 €
30/11																			

05/12/2024	2	ELISA ISABEL CABALLERO FERNÁNDEZ	44706270C	SERVICIOS EXTERNOS	1,505,88 €	225,88	1,505,88 €	100,00%			1,505,88 €	100,0000%			1,505,88 €	0,00%			0,00 €
17/12/2024	3	ELISA ISABEL CABALLERO FERNÁNDEZ	44706270C	SERVICIOS EXTERNOS	1,505,88 €	225,88	1,505,88 €	100,00%			1,505,88 €	100,0000%			1,505,88 €	0,00%			0,00 €
29/02/2024	023/24	GUILLERMO GUERRERO ARROYO	B35988204	ASESORÍA LABORAL	428,00 €		428,00 €	100,00%			428,00 €	100,0000%			428,00 €	0,00%			0,00 €
31/03/2024	025/24	GUILLERMO GUERRERO ARROYO	B35988204	ASESORÍA LABORAL	428,00 €		428,00 €	100,00%			428,00 €	100,0000%			428,00 €	0,00%			0,00 €
30/04/2024	036/24	GUILLERMO GUERRERO ARROYO	B35988204	ASESORÍA LABORAL	428,00 €		428,00 €	100,00%			428,00 €	100,0000%			428,00 €	0,00%			0,00 €
15/01/2024	PEFA2400193	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	60,00%			29,21 €	100,0000%			29,21 €	0,00%			0,00 €
08/02/2024	PEFA2400690	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	60,00%			29,21 €	100,0000%			29,21 €	0,00%			0,00 €
08/03/2024	PEFA2401192	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	60,00%			29,21 €	100,0000%			29,21 €	0,00%			0,00 €
08/04/2024	PEFA2401682	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	60,00%			29,21 €	100,0000%			29,21 €	0,00%			0,00 €
08/05/2024	PEFA2402175	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	60,00%			29,21 €	100,0000%			29,21 €	0,00%			0,00 €
10/06/2024	PEFA2402720	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	60,00%			29,21 €	100,0000%			29,21 €	0,00%			0,00 €
08/07/2024	PEFA2403186	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	60,00%			29,21 €	100,0000%			29,21 €	0,00%			0,00 €
08/08/2024	PEFA2403828	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	50,00%			24,35 €	100,0000%			24,35 €	0,00%			0,00 €
10/09/2024	PEFA2404376	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	50,00%			24,35 €	100,0000%			24,35 €	0,00%			0,00 €
08/10/2024	PEFA2404836	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	50,00%			24,35 €	100,0000%			24,35 €	0,00%			0,00 €
08/11/2024	PEFA2405326	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	50,00%			24,35 €	100,0000%			24,35 €	0,00%			0,00 €
10/12/2024	PEFA2405830	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	B35924315	GESTIÓN RESIDUOS	48,69 €		48,69 €	50,00%			24,35 €	100,0000%			24,35 €	0,00%			0,00 €
05/05/2024	E1CA00314553-0524	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	222,88 €		222,88 €	80,00%			178,30 €	100,0000%			178,30 €	0,00%			0,00 €
05/06/2024	E1CA00317474-0624	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	222,64 €		222,64 €	80,00%			178,11 €	100,0000%			178,11 €	0,00%			0,00 €
05/07/2024	E1CA00321847-0724	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	226,60 €		226,60 €	50,00%			113,30 €	100,0000%			113,30 €	0,00%			0,00 €
05/08/2024	E1CA00324533-0824	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	228,36 €		228,36 €	50,00%			114,18 €	100,0000%			114,18 €	0,00%			0,00 €
05/09/2024	E1CA00328363-0924	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	226,81 €		226,81 €	50,00%			113,41 €	100,0000%			113,41 €	0,00%			0,00 €
05/10/2024	E1CA00332129-1024	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	229,01 €		229,01 €	50,00%			114,51 €	100,0000%			114,51 €	0,00%			0,00 €
05/11/2024	E1CA00335544-1124	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	229,60 €		229,60 €	50,00%			114,80 €	100,0000%			114,80 €	0,00%			0,00 €
05/12/2024	E1CA00338900-1224	ORANGE SPAGNE, SAU	A62009812	COMUNICACIONES	229,60 €		229,60 €	50,21%			115,28 €	100,0000%			115,28 €	0,00%			0,00 €
30/01/2024	00014	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	60,00%			38,52 €	100,0000%			38,52 €	0,00%			0,00 €
28/02/2024	00049	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	60,00%			38,52 €	100,0000%			38,52 €	0,00%			0,00 €
29/03/2024	00079	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	60,00%			38,52 €	100,0000%			38,52 €	0,00%			0,00 €
29/04/2024	00110	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	60,00%			38,52 €	100,0000%			38,52 €	0,00%			0,00 €
27/05/2024	00143	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
30/06/2024	00203	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
31/07/2024	00234	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
28/08/2024	00265	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
27/09/2024	00298	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
29/10/2024	00332	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
29/11/2024	00367	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
30/12/2024	00403	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	MANTENIMIENTO INFORMATICO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
13/01/2024	120	JOSE ALEXIS ALAMO GUADALUPE	42866546C	REPARACIONES	845,30 €		845,30 €	70,00%			591,71 €	100,0000%			591,71 €	0,00%			0,00 €
11/01/2024	28743	CERRAJERIA ALBERTO GORAYEF	43657598F	REPARACIONES	38,00 €		38,00 €	70,00%			26,60 €	100,0000%			26,60 €	0,00%			0,00 €
23/01/2024	28778	CERRAJERIA ALBERTO GORAYEF	43657598F	REPARACIONES	93,40 €		93,40 €	70,00%			65,38 €	100,0000%			65,38 €	0,00%			0,00 €
02/01/2024	A/3	FERRETERIA ALMATICHE, S.L.	B35851500	REPARACIONES	31,21 €		31,21 €	70,00%			21,85 €	100,0000%			21,85 €	0,00%			0,00 €
02/01/2024	A/4	FERRETERIA ALMATICHE, S.L.	B35851500	REPARACIONES	9,67 €		9,67 €	70,00%			6,77 €	100,0000%			6,77 €	0,00%			0,00 €
10/01/2024	A/97	FERRETERIA ALMATICHE, S.L.	B35851500	REPARACIONES	10,61 €		10,61 €	70,00%			7,43 €	100,0000%			7,43 €	0,00%			0,00 €
13/01/2024	A/163	FERRETERIA ALMATICHE, S.L.	B35851500	REPARACIONES	13,50 €		13,50 €	70,00%			9,45 €	100,0000%			9,45 €	0,00%			0,00 €
15/01/2024	A/168	FERRETERIA ALMATICHE, S.L.	B35851500	REPARACIONES	15,90 €		15,90 €	70,00%			11,13 €	100,0000%			11,13 €	0,00%			0,00 €
18/01/2024	A/233	FERRETERIA ALMATICHE, S.L.	B35851500	REPARACIONES	33,63 €		33,63 €	70,00%			23,54 €	100,0000%			23,54 €	0,00%			0,00 €
02/01/2024	48	JOSE LUIS ROVIRA PENICHET	42702934F	REPARACIONES	57,60 €		57,60 €	70,00%			40,32 €	100,0000%			40,32 €	0,00%			0,00 €
02/01/2024	49	JOSE LUIS ROVIRA PENICHET	42702934F	REPARACIONES	7,45 €		7,45 €	70,00%			5,22 €	100,0000%			5,22 €	0,00%			0,00 €
02/01/2024	50	JOSE LUIS ROVIRA PENICHET	42702934F	REPARACIONES	39,00 €		39,00 €	70,00%			27,30 €	100,0000%			27,30 €	0,00%			0,00 €
03/01/2024	2585	JOSE LUIS ROVIRA PENICHET	42702934F	REPARACIONES	30,30 €		30,30 €	70,00%			21,21 €	100,0000%			21,21 €	0,00%			0,00 €
12/01/2024	24-13	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ GARCIA	42844015Y	MANTENIMIENTO	54,00 €		54,00 €	60,00%			32,40 €	100,0000%			32,40 €	0,00%			0,00 €
05/02/2024	24-288	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ GARCIA	42844015Y	MANTENIMIENTO	43,00 €		43,00 €	60,00%			25,80 €	100,0000%			25,80 €	0,00%			0,00 €
29/02/2024	24-658	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ GARCIA	42844015Y	MANTENIMIENTO	43,00 €		43,00 €	60,00%			25,80 €	100,0000%			25,80 €	0,00%			0,00 €
29/04/2024	24-1038	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ GARCIA	42844015Y	MANTENIMIENTO	43,00 €		43,00 €	50,00%			21,50 €	100,0000%			21,50 €	0,00%			0,00 €
28/05/2024	24-1286	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ GARCIA	42844015Y	MANTENIMIENTO	64,20 €		64,20 €	50,00%			32,10 €	100,0000%			32,10 €	0,00%			0,00 €
28/06/2024	24-1679	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ GARCIA	42844015Y	MANTENIMIENTO	43,00 €		43,00 €	50,00%			21,50 €	100,0000%			21,50 €	0,00%			0,00 €
18/10/2024	320	MANTENIMIENTO INFORMATICO 3, S.L.	B76343763	ACTIVIDADES Y TALLERES	30,74 €		30,74 €	100,00%			30,74 €	100,0000%			30,74 €	0,00%			0,00 €
22/10/2024	138988	LOPACAN ELECTRÓNICA, S.L.	B56604531	ACTIVIDADES Y															

15/05/2024	168/2024	PROGRAMA TU VIAJE, S.L.	B76156199	ACTIVIDADES Y TALLERES	58,90 €		58,90 €	100,00%		58,90 €	100,0000%			58,90 €	0,00%			0,00 €
02/11/2024	2024000514	DECASA 1996, S.L.	B04957262	ACTIVIDADES Y TALLERES	28,89 €		28,89 €	100,00%		28,89 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			28,89 €
09/11/2024	2024000527	DECASA 1996, S.L.	B04957263	ACTIVIDADES Y TALLERES	65,00 €		65,00 €	100,00%		65,00 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			65,00 €
04/11/2024	2024/21475	BABÓN PLUS, S.L.	B76191006	ACTIVIDADES Y TALLERES	23,38 €		23,38 €	100,00%		23,38 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			23,38 €
07/11/2024	2024/21755	BABÓN PLUS, S.L.	B76191006	ACTIVIDADES Y TALLERES	73,58 €		73,58 €	100,00%		73,58 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			73,58 €
06/11/2024	2024001796	BAZAR KIRIN, S.L.	B76136779	ACTIVIDADES Y TALLERES	14,33 €		14,33 €	100,00%		14,33 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			14,33 €
08/11/2024	2024001812	BAZAR KIRIN, S.L.	B76136780	ACTIVIDADES Y TALLERES	17,26 €		17,26 €	100,00%		17,26 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			17,26 €
25/11/2024	L-188736	DIMANALANZA CANARIAS, S.L.	B35825678	ACTIVIDADES Y TALLERES	11,30 €		11,30 €	50,00%		5,65 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			5,65 €
13/12/2024	C.24,06744	HECANSO, SA	A35233691	ACTIVIDADES Y TALLERES	110,00 €		110,00 €	100,00%		110,00 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			110,00 €
18/12/2024	001596/24/03	VIAJES COSMOS TOURS, S.L.	B35370600	ACTIVIDADES Y TALLERES	100,14 €		100,14 €	100,00%		100,14 €	100,0000%			100,14 €	0,00%			0,00 €
25/08/2024	5	RESIDENCIA HARÍA	35006680	CAMPAMENTO VERANO	9,490,00 €		9,490,00 €	100,00%		9,490,00 €	48,9320%			4,643,64 €	51,0680%			4,846,35 €
14/03/2024	83/2024	PROGRAMA TU VIAJE, S.L.	B76156199	CAMPAMENTO VERANO	112,00 €		112,00 €	100,00%		112,00 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			112,00 €
20/06/2024	208-2024	PROGRAMA TU VIAJE, S.L.	B76156199	CAMPAMENTO VERANO	2,998,00 €		2,998,00 €	100,00%		2,998,00 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			2,998,00 €
07/06/2024	AQL2400271	RELAXIA RESORTS, S.L.U.	B35033687	CAMPAMENTO VERANO	250,00 €		250,00 €	100,00%		250,00 €	100,0000%			250,00 €	0,00%			0,00 €
29/06/2024	272	DMC PARTY EVNTS-MIGUEL ANGEL GUADALUPE CABRERA	45552716C	CAMPAMENTO VERANO	460,10 €		460,10 €	100,00%		460,10 €	100,0000%			460,10 €	0,00%			0,00 €
14/06/2024	008823258	GRUPO KALEE, S.A.	A35561155	CAMPAMENTO VERANO	188,37 €		188,37 €	100,00%		188,37 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			188,37 €
14/06/2024	056535385	ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A28007748	CAMPAMENTO VERANO	106,75 €		106,75 €	100,00%		106,75 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			106,75 €
20/07/2024	202401510022300	NAVIERA ARMAS, S.A.	A35008553	CAMPAMENTO VERANO	38,72 €		38,72 €	100,00%		38,72 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			38,72 €
11/04/2024	OT0009564244	OPERACIONES CANARIASVIAJA, S.A.	A38876454	TURISTICAS	53,57 €		53,57 €	100,00%		53,57 €	0,0000%			0,00 €	100,00%			53,57 €
										27,691,80 €				23,402,19			14,720,33	
																	8,681,85	

	SCS	FP/OTROS	TOTALES
total personal	30,279,67 €	0,00 €	30,279,67 €
gastos varios	14,720,33 €	8,681,85 €	23,402,18 €
	45,000,00 €	8,681,85 €	53,681,85 €

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de febrero de 2025

Firmado por ***3788** LAURA QUINTANA (R: ***1704*) el día 24/02/2025 con un certificado emitido por AC Representación

DOCUMENTO 1. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES - PERSONAL

ENTIDAD SUBVENCIONADA: FADICAN (ADT)

ENTIDAD EJECUTORA: Asociación Majorera para la Diabetes AMADI

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS

AÑO 2024

FECHA	DATOS DE LA TRABAJADORA			CONCEPTO	COSTES MENSUALES			COSTE DEL PROYECTO			SERVICIO CANARIO DE SALUD			FONDOS PROPIOS/OTROS FINANCIADORES					
	CARGO	APELLIDOS, NOMBRE	NIF/CIF		COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL
31/1/2024	COORDINADORA PROYECTOS	ADA ISABELA CALERO LLÁNES	78822947S	NÓMINA ENERO	1.833,30 €	589,03 €	2.422,33 €	20,45%	374,90 €	120,46 €	495,36 €	100,00%	374,90 €	120,46 €	495,36 €				
28/2/2024				NÓMINA FEBRERO	1.833,30 €	589,03 €	2.422,33 €	20,45%	374,91 €	120,46 €	495,37 €	100,00%	374,91 €	120,46 €	495,37 €				
31/3/2024				NÓMINA MARZO	1.833,30 €	589,03 €	2.422,33 €	20,45%	374,91 €	120,46 €	495,37 €	100,00%	374,91 €	120,46 €	495,37 €				
30/4/2024				NÓMINA ABRIL	1.896,42 €	609,31 €	2.505,73 €	20,45%	387,82 €	124,60 €	512,42 €	100,00%	387,82 €	124,60 €	512,42 €				
31/5/2024				NÓMINA MAYO	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
30/6/2024				NÓMINA JUNIO	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
31/7/2024				NÓMINA JULIO	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
31/8/2024				NÓMINA AGOSTO	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
30/9/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	2.056,23 €	660,65 €	2.716,88 €	20,45%	420,50 €	135,10 €	555,60 €	100,00%	420,50 €	135,10 €	555,60 €				
				TOTAL COORDINADORA	23.846,16 €	7.661,80 €	31.507,76 €		4.876,55 €	1.566,80 €	6.443,35 €		4.876,55 €	1.566,80 €	6.443,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
31/1/2023	PSICÓLOGO	JENIFER VALDIVIA CABRERA	78533469S	NÓMINA ENERO	1.797,82 €	577,63 €	2.375,45 €	25,34%	455,56 €	146,37 €	601,93 €	100,00%	455,56 €	146,37 €	601,93 €				
28/2/2023				NÓMINA FEBRERO	1.797,82 €	577,63 €	2.375,45 €	25,34%	455,56 €	146,37 €	601,92 €	100,00%	455,56 €	146,37 €	601,92 €				
31/3/2023				NÓMINA MARZO	1.797,82 €	577,63 €	2.375,45 €	25,34%	455,56 €	146,37 €	601,93 €	100,00%	455,56 €	146,37 €	601,93 €				
30/4/2023				NÓMINA ABRIL	2.097,46 €	673,89 €	2.771,35 €	25,34%	531,49 €	170,76 €	702,25 €	100,00%	531,49 €	170,76 €	702,25 €				
31/5/2023				NÓMINA MAYO	2.397,09 €	770,18 €	3.167,27 €	25,34%	607,41 €	195,16 €	802,57 €	100,00%	607,41 €	195,16 €	802,57 €				
30/6/2023				NÓMINA JUNIO	2.397,09 €	770,18 €	3.167,27 €	25,34%	607,41 €	195,16 €	802,57 €	100,00%	607,41 €	195,16 €	802,57 €				
31/7/2023				NÓMINA JULIO	2.397,09 €	770,18 €	3.167,27 €	25,34%	607,41 €	195,16 €	802,57 €	100,00%	607,41 €	195,16 €	802,57 €				
31/8/2023				NÓMINA AGOSTO	2.397,09 €	770,18 €	3.167,27 €	25,34%	607,41 €	195,16 €	802,57 €	100,00%	607,41 €	195,16 €	802,57 €				
30/9/2023				NÓMINA SEPTIEMBRE	2.397,09 €	770,18 €	3.167,27 €	25,34%	607,41 €	195,16 €	802,57 €	100,00%	607,41 €	195,16 €	802,57 €				
31/10/2023				NÓMINA OCTUBRE	2.097,46 €	673,89 €	2.771,35 €	25,34%	531,49 €	170,76 €	702,25 €	100,00%	531,49 €	170,76 €	702,25 €				
30/11/2023				NÓMINA NOVIEMBRE	2.097,46 €	673,89 €	2.771,35 €	25,34%	531,49 €	170,76 €	702,25 €	100,00%	531,49 €	170,76 €	702,25 €				
31/12/2023				NÓMINA DICIEMBRE	2.097,46 €	673,89 €	2.771,35 €	25,34%	531,49 €	170,76 €	702,25 €	100,00%	531,49 €	170,76 €	702,25 €				
				TOTAL PSICÓLOGA	25.768,75 €	8.279,35 €	34.048,10 €		6.529,66 €	2.097,94 €	8.627,60 €		6.529,66 €	2.097,94 €	8.627,60 €	0,00	0,00	0,00	
30/4/2024	TRABAJADORA SOCIAL	AGAR BARRERA FELIPE	45553533D	NÓMINA ABRIL	576,88 €	185,36 €	762,24 €	22,24%	416,76 €	133,91 €	550,66 €	100,00%	416,76 €	133,91 €	550,66 €				
31/5/2024				NÓMINA MAYO	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
30/6/2024				NÓMINA JUNIO	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
31/7/2024				NÓMINA JULIO	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
31/8/2024				NÓMINA AGOSTO	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
30/9/2024				NÓMINA SEPTIEMBRE	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
31/12/2024				NÓMINA DICIEMBRE	1.081,65 €	347,53 €	1.429,18 €	22,24%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €	100,00%	781,42 €	251,07 €	1.032,48 €				
				TOTAL TRABAJADORA SOCIAL	37.096,29 €	2.965,60 €	12.195,68 €		6.668,08 €	2.142,44 €	8.810,52 €		6.668,08 €	2.142,44 €	8.810,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
				TOTALES	86.711,20 €	18.906,55 €	77.751,54 €		18.074,29 €	5.807,18 €	23.881,47 €		18.074,29 €	5.807,18 €	23.881,48 €	0,00	0,00 €	0,00 €	
FECHA	OTRAS FACTURAS/ABONOS			CONCEPTO	COSTE	RETENCIÓN	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL
	NÚM FACT.	EMPRESA(COLABORADOR)	NIF/CIF	CONCEPTO	COSTE	RETENCIÓN	COSTE TOTAL												
2/1/2024	2024-69	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	321,00 €		321,00 €	42,66%			136,93 €	100,00%				136,93 €			
1/2/2024	2024-74	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	321,00 €		321,00 €	42,66%			136,93 €	100,00%				136,93 €			
1/3/2024	2024-79	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	321,00 €		321,00 €	42,66%			136,93 €	100,00%				136,93 €			
1/4/2024	2024-85	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	321,00 €		321,00 €	42,66%			136,93 €	100,00%				136,93 €			
1/5/2024	2024-91	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	449,40 €		449,40 €	42,66%			191,70 €	100,00%				191,70 €			
1/6/2024	2024-97	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	321,00 €		321,00 €	46,06%			147,84 €	100,00%				147,84 €			
1/7/2024	2024-102	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	321,00 €		321,00 €	50,00%			160,50 €	100,00%				160,50 €			
1/8/2024	2024-107	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	535,00 €		535,00 €	35,00%			187,25 €	100,00%				187,25 €			
1/9/2024	2024-113	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	535,00 €		535,00 €	35,00%			187,25 €	100,00%				187,25 €			
1/10/2024	2024-119	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	535,00 €		535,00 €	35,00%			187,25 €	100,00%				187,25 €			
1/11/2024	2024-125	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	535,00 €		535,00 €	35,00%			187,25 €	100,00%				187,25 €			
1/12/2024	2024-130	Carla Lindoso Rubio (LR Creativos)	47584830S	Community Manager	535,00 €	</													

1/8/2024	2408CG0003755	Securitas Direct España SAU	A26106013	Alarma	50,97 €		50,97 €	50,00%		25,49 €	100,00%		25,49 €			
1/9/2024	2409CG0004436	Securitas Direct España SAU	A26106013	Alarma	50,97 €		50,97 €	50,00%		25,49 €	100,00%		25,49 €			
1/10/2024	2410CG0004996	Securitas Direct España SAU	A26106013	Alarma	50,97 €		50,97 €	50,00%		25,49 €	100,00%		25,49 €			
1/11/2024	2411CG0001611	Securitas Direct España SAU	A26106013	Alarma	50,97 €		50,97 €	50,00%		25,49 €	100,00%		25,49 €			
1/12/2024	2412CG0013574	Securitas Direct España SAU	A26106013	Alarma	50,97 €		50,97 €	50,00%		25,49 €	100,00%		25,49 €			
4/1/2024	FM4KAHH0007668	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	51,20 €		51,20 €	47,99%		24,57 €	100,00%		24,57 €			
4/2/2024	FM4KABH0000536	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	51,37 €		51,37 €	47,99%		24,65 €	100,00%		24,65 €			
4/3/2024	FM4KACH0000600	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	52,97 €		52,97 €	47,99%		25,42 €	100,00%		25,42 €			
4/4/2024	FM4KADH0000712	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	52,97 €		52,97 €	47,99%		25,42 €	100,00%		25,42 €			
4/5/2024	FM4KAEH0000891	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	63,89 €		63,89 €	47,99%		30,66 €	100,00%		30,66 €			
4/6/2024	FM4KAFH0000700	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	55,85 €		55,85 €	47,99%		26,80 €	100,00%		26,80 €			
4/7/2024	FM4KAGH0000201	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	52,97 €		52,97 €	47,99%		25,42 €	100,00%		25,42 €			
4/8/2024	FM4KAHH0003212	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	52,97 €		52,97 €	47,99%		25,42 €	100,00%		25,42 €			
4/9/2024	FM4KAIH0000539	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	59,96 €		59,96 €	47,99%		28,77 €	100,00%		28,77 €			
4/10/2024	FM4KAJH0001324	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	69,07 €		69,07 €	47,99%		33,15 €	100,00%		33,15 €			
4/11/2024	FM4KAKH0001036	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	68,70 €		68,70 €	47,99%		32,97 €	100,00%		32,97 €			
4/12/2024	FM4KALH0000581	Telefonica España SAU	A82018474	Teléfono	68,25 €		68,25 €	47,99%		32,75 €	100,00%		32,75 €			
1/1/2024	240054/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/2/2024	240318/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/3/2024	240674/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/4/2024	241191/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/5/2024	241549/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
27/6/2024	242352/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/6/2024	241944/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/7/2024	242365/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/8/2024	242789/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/9/2024	242940/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/11/2024	243952/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
1/12/2024	244283/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
31/12/2024	244698/1	Fimax Asesores y Asociados SL	B76252659	Asesoria Fiscal - Laboral	258,94 €		258,94 €	46,15%		119,51 €	100,00%		119,51 €			
31/1/2024	24A12	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	266,55 €		266,55 €	17,42%		46,44 €	100,00%		46,44 €			
29/2/2024	24A85	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	535,13 €		535,13 €	17,42%		93,23 €	100,00%		93,23 €			
31/3/2024	24A164	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	341,35 €		341,35 €	17,42%		59,47 €	100,00%		59,47 €			
30/4/2024	24A260	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	404,39 €		404,39 €	17,42%		70,45 €	100,00%		70,45 €			
31/5/2024	24A346	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	294,28 €		294,28 €	17,42%		51,27 €	100,00%		51,27 €			
30/6/2024	24A444	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	215,48 €		215,48 €	17,42%		37,54 €	100,00%		37,54 €			
31/7/2024	24A433	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	50,03 €		50,03 €	17,42%		8,72 €	100,00%		8,72 €			
31/8/2024	24A535	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	126,57 €		126,57 €	17,42%		22,05 €	100,00%		22,05 €			
30/9/2024	24A586	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	128,54 €		128,54 €	17,42%		22,39 €	100,00%		22,39 €			
31/10/2024	24A643	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	339,80 €		339,80 €	17,42%		59,20 €	100,00%		59,20 €			
30/11/2024	24A722	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	372,81 €		372,81 €	17,42%		64,95 €	100,00%		64,95 €			
31/12/2024	24A773	IR MAXOINVERSIONES SLU	B76185586	Combustible	119,52 €		119,52 €	25,95%		31,01 €	100,00%		31,01 €			
14/3/2024	008397398731	Zurich Insurance Europe AG,S.E	W007230H	Seguro Responsabilidad Civil	211,66 €		211,66 €	52,67%		111,49 €	100,00%		111,49 €			
14/3/2024	005667051970	Zurich Insurance Europe AG,S.E	W007230H	Seguro Local	187,99 €		187,99 €	52,67%		99,02 €	100,00%		99,02 €			
1/1/2024	368/AP24	Antea Prevención Riesgos Laborales SL	B90113754	Riesgos Laborales	229,37 €		229,37 €	52,67%		120,82 €	100,00%		120,82 €			
31/12/2024	01	ELISA ISABEL CABALLERO FERNÁNDEZ	44706270C	TRASLADOS DIETA TALLERES FORMACIÓN	1.000,00 €		176,47€	1.176,47 €	85,00%	1.000,00 €	100,00%		1.000,00 €			
							14.728,37 €			6.118,53			6.118,53			

	SCS	FP	TOTALES
total personal	23.881,47 €		23.881,47 €
gastos varios	6.118,53 €		6.118,53 €
	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €

En Puerto del Rosario, a 05 de enero de 2024

Firmado por ***8570** JUANA DELIA FRANCES (R:
*****5733*) el día 24/02/2025 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -
2016

DOCUMENTO 1. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES - PERSONAL

ENTIDAD SUBVENCIONADA: Fadican (ADIB)

ENTIDAD EJECUTORA: ADIB

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS

AÑO 2024

DATOS DE LA TRABAJADORA				COSTES MENSUALES			CABILDO INSULAR DE LA PALMA				SERVICIO CANARIO DE SALUD				FINANCIACION PROPIA				
FECHA	CARGO	APELLIDOS, NOMBRE	NIF/CIF	CONCEPTO	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL
30/09/2024	Trabajadora Social	Marina Santos Pérez	42234763 R	NÓMINA SEPTIEMBRE	1.986,17 €	646,10 €	2.632,27 €	50,000%	993,09 €	323,05 €	1.316,14 €	50,000%	993,09 €	323,05 €	1.316,14 €				
31/10/2024				NÓMINA OCTUBRE	2.054,65 €	668,39 €	2.723,04 €	50,000%	1.027,33 €	334,20 €	1.361,52 €	50,000%	1.027,33 €	334,20 €	1.361,52 €				
30/11/2024				NÓMINA NOVIEMBRE	2.054,65 €	668,39 €	2.723,04 €	50,000%	1.027,33 €	334,20 €	1.361,52 €	50,000%	1.027,33 €	334,20 €	1.361,52 €				
				TOTAL TRABAJADORA SOCIAL	6.095,47 €	1.982,88 €	8.078,35 €		3.047,74 €	991,44 €	4.039,18 €		3.047,74 €	991,44 €	4.039,18 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
				TOTALES															

OTRAS FACTURAS/ABONOS				COSTES			CABILDO INSULAR DE LA PALMA				SERVICIO CANARIO DE SALUD				FINANCIACIÓN PROPIA				
FECHA	NÚM FACT.	EMPRESA(COLABORADOR)	NIF/CIF	CONCEPTO	COSTE	RETENCIÓN	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL
23/12/2024	2427332	La Palma Resort S.L.	B61809281	Convivencia de Diabetes	3.580,00 €		3.580,00 €	40,0000%			1.432,00 €	60,0000%			2.148,00 €				
12/11/2024	2343	Jonathan Castro García	42189553D	I Jornadas de Diabetes	5.905,12 €		5.905,12 €	35,4319%			2.092,30 €	64,5681%			3.812,82 €			5.960,82	0,00

CABILDO	SCS	FP	TOTALES
total personal	4.039,18 €	0,00 €	8.078,35 €
gastos varios	3.524,30 €	5.960,82 €	9.485,12 €
	7.563,47 €	10.000,00 €	17.563,47 €

En Breña Baja, a 20 de febrero de 2025

Firmado por ***8125**
 JOSE LUIS SAN FIEL (R:
 ****7578*) el día
 20/02/2025 con un
 certificado emitido por
 AC Representación

DOCUMENTO 1. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES - PERSONAL

ENTIDAD SUBVENCIONADA: FADICAN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS

AÑO 2024

DATOS DE LA TRABAJADORA				COSTES MENSUALES				COSTE DEL PROYECTO				SERVICIO CANARIO DE SALUD				FINANCIACIÓN OTROS FINANCIADORES			
FECHA	CARGO	APELLIDOS, NOMBRE	NIF/CIF	CONCEPTO	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	COSTE SALARIO BRUTO	COSTE SEGURIDAD SOCIAL	COSTE TOTAL
					0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
					0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
					0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
					0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
					0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				TOTAL PERSONAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				TOTALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €

FECHA	OTRAS FACTURAS/ABONOS			COSTES				COSTE DEL PROYECTO			SERVICIO CANARIO DE SALUD			FINANCIACIÓN OTROS FINANCIADORES				
	NUM FACT.	EMPRESA(COLABORADOR)	NIF/CIF	CONCEPTO	COSTE	RETENCIÓN	COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN			COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN			COSTE TOTAL	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN		
27/11/2024	451083226	OCCIDENT SEGUROS	A28119220	Seguro RC Congreso	107,31 €		107,31 €	100,00%			107,31 €	100,00%			107,31 €	0,00%		
17/12/2024	ASU/2024/218	FCO. JAVIER LORENZO PINTOR	43775528V	INFORME AUDITORIA PROYECT	2.760,00 €	450,00 €	3.210,00 €	100,00%			3.210,00 €	100,00%			3.210,00 €	0,00%		
18/11/2024	2024000425	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	03818001D	Instalaciones Congreso FADICAN	1.982,27 €		1.982,27 €	100,00%			1.982,27 €	100,00%			1.982,27 €	0,00%		
25/11/2024	09/24	GESCOTEM COLECTIVIDADES, S.L.	B76739804	Coffee+Almuerzo Congreso F.	3.377,20 €		3.377,20 €	100,00%			3.377,20 €	100,00%			3.377,20 €	0,00%		
28/11/2024	2024_0381	FAUSTINO SIVERIO ESCOBAR (CENCO)	45440249T	Material publicitario Congreso F.	224,81 €		224,81 €	100,00%			224,81 €	100,00%			224,81 €	0,00%		
19/11/2024	000D001212	FACTORÍA DE VIAJES TRES60 SL	B76706894	Desplaz. Ponentes Congreso	185,31 €		185,31 €	100,00%			185,31 €	100,00%			185,31 €	0,00%		
24/10/2024	975	DEKANARYAS, SL	B38649760	Material fungible Congreso F.	469,46 €		469,46 €	100,00%			469,46 €	100,00%			469,46 €	0,00%		
13/11/2024	9998	CANARIAS DISART, SL	B38498978	Material impresión Congreso F.	479,36 €		479,36 €	100,00%			479,36 €	92,55%			443,64 €	7,45%		
20/11/2024	10013	CANARIAS DISART, SL	B38498978	Material impresión Congreso F.	85,60 €		85,60 €	100,00%			85,60 €	0,00%			0,00 €	100,00%		
18/11/2024	10009	CANARIAS DISART, SL	B38498978	Material impresión Congreso F.	210,79 €		210,79 €	100,00%			210,79 €	0,00%			0,00 €	100,00%		
20/11/2024	LAZ2024A110050	LAZARO PEREZ e HIJOS, SL	B38354239	Desplaz. Asistentes Congreso	133,90 €		133,90 €	100,00%			133,90 €	0,00%			0,00 €	100,00%		
13/08/2024	FR24_033	PLAZA GRANDES EVENTOS, SLU	B72574569	Plataforma inscrpc. Congreso	668,75 €		668,75 €	100,00%			668,75 €	0,00%			0,00 €	100,00%		
22/11/2024	2401406	EXPLOTACIONES AGRARIAS EL CASTILLO, SL	B38322277	Plantas Sala Magna Congreso	308,00 €		308,00 €	100,00%			308,00 €	0,00%			0,00 €	100,00%		
							11.442,76 €				11.442,76 €				10.000,00			
																		1.442,76 €

SCS	Otros	FP	TOTALES
total personal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
gastos varios	10.000,00 €	0,00 €	1.142,76 €
	10.000,00 €	0,00 €	1.142,76 €
			11.442,76 €

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 DE FEBRERO DE 2025

Firma electrónica del Presidente de Fadicán
Julian Antonio González Hernández

78390561Y
**JULIAN ANTONIO
GONZALEZ (R:
G38970026)**

Firmado digitalmente por
78390561Y JULIAN
ANTONIO GONZALEZ (R:
G38970026)
Fecha: 2025.02.25
10:57:18 Z

TABLA RESUMEN GASTOS FADICAN

ENTIDAD SUBVENCIONADA: FADICAN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ATENCIÓN A LA DIABETES Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES EN CANARIAS
AÑO 2024

Partida	ASOCIACION DIABETES TENERIFE			ADIGRAN			AMADI			ISLA BONITA			Fadican			TOTAL		
	Importe proyecto	Importe subvención SCS	Importe F.P.	Importe proyecto	Importe subvención SCS	Importe F.P.	Importe proyecto	Importe subvención SCS	Importe F.P.	Importe proyecto	Importe subvención SCS	Importe Cabildo La Palma	Importe proyecto	Importe subvención SCS	Importe F.P.	Importe proyecto	Importe subvención SCS	Importe F.P.
Personal	39.809,16 €	39.809,16 €	- €	30.279,67 €	30.279,67 €	- €	23.881,47 €	23.881,48 €	- €	8.078,35 €	4.039,18 €	4.039,18 €	- €	- €	102.046,65 €	98.009,47 €	4.039,18 €	
Gastos varios	5.190,84 €	5.190,84 €	- €	23.402,18 €	14.720,33 €	8.681,85 €	6.118,53 €	6.118,53 €	- €	9.485,12 €	5.960,82 €	3.524,30 €	11.442,76 €	10.000,00 €	1.442,76 €	55.639,43 €	41.990,52 €	13.648,91 €
	45.000,00 €	45.000,00 €	- €	53.681,85 €	45.000,00 €	8.681,85 €	30.000,00 €	30.000,00 €	- €	17.563,47 €	10.000,00 €	7.563,47 €	11.442,76 €	10.000,00 €	1.442,76 €	157.688,08 €	140.000,00 €	17.688,08 €

	TOTAL	PORCENTAJE
Subvención Servicio Canario de Salud	140.000,00 €	88,78%
Financiación propia	17.688,08 €	11,22%
TOTAL	157.688,08 €	100,00%

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de febrero de 2025

Firma electrónica del representante

El representante,

Fdo: Julián Antonio González Hernández

78390561Y JULIAN
 ANTONIO GONZALEZ Firmado digitalmente por
 78390561Y JULIAN ANTONIO
 GONZALEZ (R: G38970026)
 (R: G38970026) Fecha: 2025.02.25 10:56:32 Z

FAdiCAN

Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias

MEMORIA DEL PROYECTO

ATENCIÓN A LA DIABETES
Y PREVENCIÓN DE SUS COMPLICACIONES
EN CANARIAS



Año 2024

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DIABETES: CIFRAS GENERALES EN EL MUNDO Y EN ESPAÑA.

Los datos y cifras sobre la diabetes muestran la creciente carga mundial que supone para las personas, las familias y los países. Según FID Atlas de la Diabetes (2021), el 10,5% de la población adulta (20-79 años) tiene diabetes, y casi la mitad desconoce que la padece.

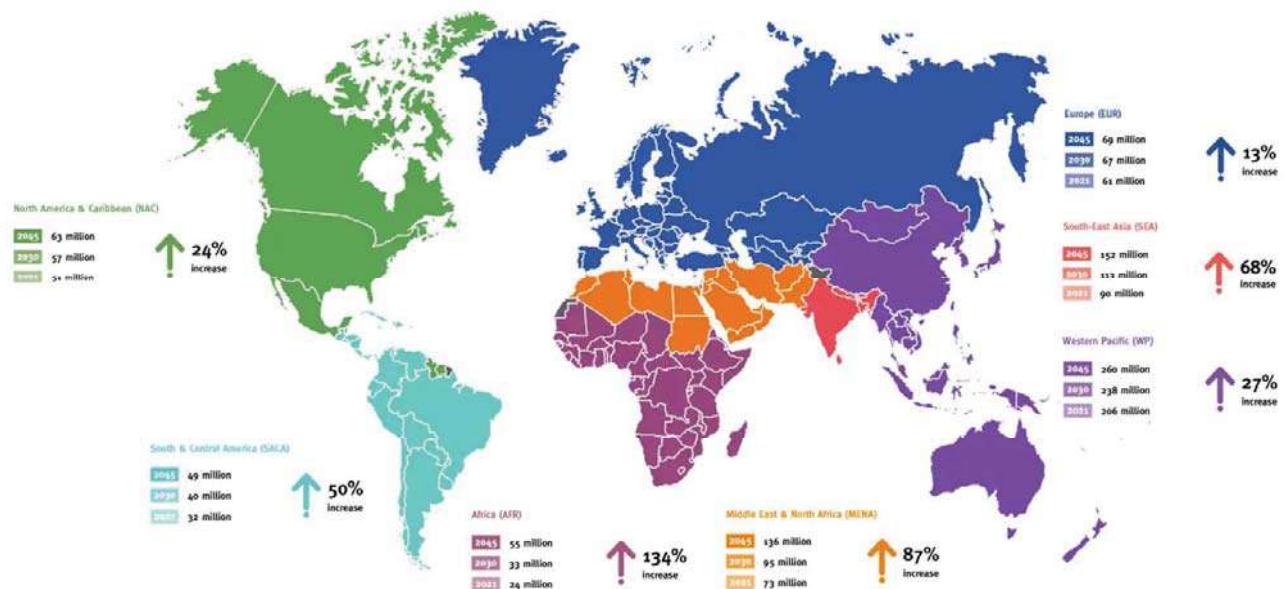
Para 2045, las proyecciones de FID muestran que 1 de cada 8 adultos, aproximadamente 783 millones, vivirá con diabetes, lo que supone un aumento del 46%.

Más del 90% de las personas con diabetes padecen diabetes de tipo 2, que se debe a factores socioeconómicos, demográficos, medioambientales y genéticos. Los principales factores que contribuyen al aumento de la **diabetes de tipo 2** son:

- Urbanización
- Envejecimiento de la población
- Disminución de los niveles de actividad física
- Aumento de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad

Sin embargo, es posible reducir el impacto de la diabetes adoptando medidas **preventivas** para la diabetes de tipo 2 y proporcionando un diagnóstico precoz y una atención adecuada para **todos los tipos de diabetes**. Estas medidas pueden ayudar a las personas que padecen la enfermedad a evitar o retrasar **las complicaciones**.

Fuente; Federación Internacional de Diabetes (IDF)



ESPAÑA ES EL SEGUNDO PAÍS CON MAYOR PREVALENCIA DE DIABETES DE EUROPA

En vísperas del Día Mundial de la Diabetes (14 de noviembre), la Federación Internacional de Diabetes (FID) ha publicado nuevas cifras que muestran que 537 millones de adultos viven actualmente con diabetes en todo el mundo; es un incremento del 16% (74 millones) desde las estimaciones anteriores realizadas por la FID en 2019. La 10^a Edición del Atlas de la Diabetes de la FID, que se publicará el 6 de diciembre, revela que hay unos 5,1 millones de adultos en España que viven con diabetes. Esto supone que el número de personas con diabetes ha incrementado en España en un 42% desde el 2019.

La prevalencia de la diabetes en España ha alcanzado el 14,8%. Afecta a uno de cada siete adultos y es la segunda tasa más alta de Europa. Además, el gasto sanitario relacionado con la diabetes en España ha alcanzado los 15.500 millones de dólares, lo que sitúa el país en la lista de los diez primeros países en cuanto al gasto sanitario relacionado con la diabetes.

Fuente: Sociedad Española de Diabetes (SED)

1.2.- DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE LA DIABETES E IMPACTO EN CANARIAS.

En Canarias la diabetes es una de las principales preocupaciones de salud pública, dado que al igual que en el resto del mundo, ha ido en aumento en las últimas décadas. En el año 2023 las cifras de pacientes con diabetes tipo 2 en Canarias contabilizados en la historia clínica ascendía a 180.440, mientras que a fecha actual la cifra se ha reducido ligeramente, siendo de 174343.

Estos son datos que proceden de la historia clínica de los pacientes, pero como se ha indicado en párrafos anteriores casi la mitad de las personas con diabetes tipo 2 no están diagnosticadas, ya que los síntomas pueden ser leves o estar ausentes, por lo que se puede afirmar que la cifra de personas con diabetes en Canarias es superior a los datos indicados.

Prevalencia declarada de la diabetes en Canarias

La prevalencia declarada de la diabetes en Canarias en la población de 15 y más años, es la más alta de España, habiendo mantenido una tendencia creciente en los últimos años. En el año 2017, la prevalencia de la diabetes en Canarias asciende casi al 11%, 3,19 puntos porcentuales superior a la media española.

A pesar de que la prevalencia declarada de la diabetes es mayor en Canarias que en el conjunto de España, diferentes estudios epidemiológicos tanto de ámbito insular como nacional, no demuestran mucha mayor prevalencia en las islas que en otras regiones españolas [4], [5], [6]. Estos estudios se basan en trabajos en los que para el diagnóstico de la diabetes se han realizado sobrecargas orales de glucosa.

Prevalencia e incidencia registrada de la DM1 en Canarias

Área de Salud	2011		2014		2018		Variación porcentual 2018/2011	
	N	Prev.	N	Prev.	N	Prev.	N	Prev.
El Hierro	69	0,63%	66	0,62%	91	0,84%	31,9%	34,3%
La Palma	548	0,63%	600	0,72%	745	0,91%	35,9%	44,8%
La Gomera	135	0,59%	150	0,72%	144	0,68%	6,7%	16,5%
Tenerife	5.127	0,56%	5.685	0,64%	6.306	0,70%	23,0%	23,5%
Gran Canaria	3.782	0,44%	4.552	0,53%	5.324	0,63%	40,8%	41,4%
Fuerteventura	410	0,39%	472	0,44%	603	0,53%	47,1%	35,1%
Lanzarote	528	0,37%	641	0,45%	734	0,49%	39,0%	32,8%
Canarias	10.599	0,50%	12.166	0,58%	13.947	0,66%	31,6%	31,5%

Prevalencia e incidencia registrada de la DM2 en Canarias

Tabla 4: Población con DM2 y prevalencia en Canarias, por áreas de Salud. Años 2011, 2014 y 2018

Área de Salud	2011		2014		2018		Variación porcentual 2018/2011	
	N	Prev.	N	Prev.	N	Prev.	N	Prev.
El Hierro	971	8,83%	939	8,80%	949	8,79%	-2,3%	-0,5%
La Palma	5.547	6,36%	5.949	7,13%	6.412	7,83%	15,6%	23,1%
La Gomera	1.248	5,41%	1.359	6,56%	1.469	6,95%	17,7%	28,5%
Tenerife	60.428	6,65%	65.109	7,32%	70.212	7,76%	16,2%	16,7%
Gran Canaria	62.924	7,40%	68.124	8,00%	74.685	8,82%	18,7%	19,2%
Fuerteventura	4.384	4,21%	4.775	4,47%	5.477	4,84%	24,9%	14,8%
Lanzarote	7.055	4,95%	7.801	5,50%	8.807	5,90%	24,8%	19,3%
Canarias	142.557	6,70%	154.056	7,32%	168.011	7,90%	17,9%	17,8%

Fuente: Dirección General de Programas Asistenciales del Servicio Canario de Salud.

Estrategia de abordaje de la Diabetes Mellitus en Canarias. Año 2019

2. FADICAN

La Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FAdiCAN) se fundó el 17 de octubre de 2008 en Las Palmas de Gran Canaria, aunque queda registrada en el Registro de Asociaciones de Canarias con fecha 30 de mayo de 2009. Las entidades fundadoras son las Asociaciones de Diabetes de Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife (ADILA, ADIGRAN y ADT), incorporándose en el año 2016 la Asociación Majorera de Diabetes (AMADI) de la isla de Fuerteventura.

2.1. JUNTA DIRECTIVA

La actual Junta directiva, ratificada en la última Asamblea General de fecha 07 de Febrero de 2024, está compuesta por las siguientes personas:

- Presidente; Julián Antonio González Hernández (ADT)
- Vicepresidenta: Lydia Blanco Quintana (ADIGRAN)
- Secretario: Francisco Javier Darias Yanes (ADT)
- Tesorera: Ada Isabela Calero Llanes (AMADI)

Vocal 1º: Almudena Lucía Lasso Martínez(ADIGRAN)

Vocal 2º: Josefa Bosch Serra (AMADI)

Vocal 3º: Jose Luis San Fiel López (ADIB)

Vocal 4º: Nieves Belén Hernández Rodríguez (ADIB)

2.2 FINES ESTATUTARIOS

Los fines estatutarios de FAdiCAN son los siguientes:

Representar	A las asociaciones miembro de esta Federación ante toda clase de organismos de la Administración Pública y ante otras organizaciones de carácter privado, tanto de ámbito regional como Nacional.
Promover y desarrollar	Acciones para mejorar y homogeneizar la información, la educación diabetológica y la calidad asistencial de las personas con diabetes de Canarias.
Impulsar y desarrollar	Acciones para superar las limitaciones que las personas con diabetes encuentran en el entorno familiar, laboral y social.
Potenciar	El asesoramiento psicosocial como parte del tratamiento integral de las personas con diabetes y de sus familiares.
Instar	A que las Administraciones Públicas de Canarias faciliten, a las personas con diabetes que lo requieran, los últimos avances en el tratamiento de la diabetes.
Promover y desarrollar	Acciones para que las Administraciones Públicas de Canarias, faciliten los recursos necesarios para una adecuada integración de los menores con diabetes en todos los centros escolares.
Impulsar y potenciar	La investigación científica sobre todos los aspectos de la Diabetes.
Fomentar y homogeneizar	Las actividades y servicios que prestan las Asociaciones miembro de esta Federación.
Promover	El asociacionismo en Canarias y la creación de asociaciones en aquellas islas que carecen de asociación.

3. PROYECTO

3.1 DENOMINACIÓN, ÁMBITO DE ACTUACIÓN, Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “Atención a la Diabetes y prevención de sus complicaciones en Canarias” se ha ejecutado en la Comunidad Autónoma de Canarias. En las islas donde no hay entidad operativa, el resto de entidades han cubierto la atención, mayoritariamente de forma online.

El período de ejecución fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Debido al cierre temporal de ADILA, las actuaciones en la isla de Lanzarote se llevarán a cabo por el resto de asociaciones integrantes de FAdiCAN.

3.2 INTERÉS GENERAL Y SOCIAL DEL PROYECTO

El proyecto es de interés público y social por la gran prevalencia y las repercusiones biopsicosociales que tiene la diabetes. A día de hoy, descubrimos los mitos y falsas creencias que rodean a la diabetes. Esta identidad negativa perjudica la aceptación de la enfermedad a la persona afectada, así como la percepción social de dicha patología. Observamos prejuicios, desinformación y discriminación en todos los ámbitos significativos, escolar, laboral... Sólo aportando formación precisa, científica, contrastada y de calidad y dotando de herramientas personales a este colectivo, podremos ir superando las dificultades psicosociales con las que se encuentra la persona con diabetes.

Más del 50% de las personas con diabetes tipo 1 (DM1) sufre problemas de ansiedad o depresión, y a cerca del 60% les cuesta seguir las recomendaciones terapéuticas e involucrarse en su autocuidado. Estas son algunas de las conclusiones del estudio ViDa1, desarrollado por la doctora en psicología Dácil Alvarado, miembro del grupo de investigación de Diabetes y Endocrinología Aplicada en el Instituto de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. “La diabetes es una enfermedad crónica, con unas recomendaciones terapéuticas complejas que requieren una alta implicación del paciente. Esta intensidad del autocuidado puede afectar a su día a día. El estado emocional parece ser una barrera en el autocuidado de los pacientes con diabetes. Vivir con esta enfermedad puede ser estresante, tienen que estar continuamente tomando decisiones por su patología, y eso es un estrés añadido que pasa factura”

Se hace necesario, por tanto, hacer una atención integral al paciente con diabetes, teniendo en cuenta tanto los aspectos psicológicos, sociales, físicos, nutricionales, motivacionales, etc para conseguir una buena adherencia al tratamiento, mejor autogestión y control de la enfermedad, evitando su evolución a complicaciones tanto agudas como crónicas derivadas del mal control de la misma. En definitiva, consiguiendo una mejora en su calidad de vida, y evitando precisamente lo que más coste genera a la sanidad que son las complicaciones de la diabetes, complicaciones graves e invalidantes en muchos casos.

Además, la diabetes es una enfermedad que genera un coste importante tanto a las

familias como al sistema sanitario además del gran sufrimiento humano. Debemos facilitar que las personas con menos rentas accedan a una buena educación en diabetes y una buena autogestión de su enfermedad para evitar la exclusión social.

3.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.3.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes (tipo 1 y tipo 2), familiares y personas de su entorno en especial en situación de vulnerabilidad.
2. Sensibilizar a la población en general, especialmente en situación de vulnerabilidad, sobre la diabetes tipo 2 y sus complicaciones con el fin de prevenir su desarrollo.

3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para el Objetivo General 1.

1. Dotar de los conocimientos y herramientas necesarias a nivel social, psicológico, sanitario y nutricional, adaptadas y personalizadas.
2. Ofrecer información y recursos a los/las profesionales sanitarios, que ayuden a mejorar la atención psicosocial a la diabetes.
3. Favorecer el proceso de adaptación en el momento del debut tanto al paciente como su entorno familiar.
4. Fomentar una adecuada información en diabetes a través de material informativo, nuestras webs y RRSS

Para el Objetivo General 2.

1. Facilitar información sobre la diabetes, sus factores de riesgo, síntomas, tratamiento y prevención.
2. Difundir información clara y accesible a través de nuestras páginas webs y RRSS.

3.4 PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

3.4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS

Las personas beneficiarias directas fueron personas con diagnóstico de diabetes, prediabetes o en riesgo de desarrollarla y familiares, con especial atención a personas en riesgo de exclusión social. Personal docente y no docente de centros escolares. Profesionales de entidades sociales y sanitarias. Población en general.

3.4.2. PERSONAS BENEFICIARIAS INDIRECTAS

En este apartado están incluidas todas aquellas personas que se encuentran en el entorno del paciente con diabetes o en riesgo de padecerla, y que se benefician de los conocimientos, habilidades y hábitos de vida aprendidos durante la implementación del proyecto.

Nos referimos a familia extensa, compañeros/as del ámbito educativo o laboral del paciente, entorno social...

3.5. ACTUACIONES (ver Anexo Dossier Fotográfico)

3.5.1 PRIMERA ACOGIDA: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y VALORACIÓN

Hace referencia al espacio de encuentro profesional en el que se acoge desde la escucha a la persona, se valora, se informa, se orienta, se asesora, se apoya, se deriva, y se facilita el seguimiento, si es el caso.

Esta actividad es la puerta de entrada al proyecto. Una persona que se acerca por primera vez a la entidad realiza una primera acogida. En este momento, la persona si acaba de ser diagnosticada, o son padres de un menor que acaba de serlo, se presentan muchas dudas, preguntas, angustias y temores. Así que, en ese momento, se trata de tranquilizarlos, resolverles esas primeras dudas e informarles sobre este proyecto y las diferentes actividades que tienen a su disposición.

Esta primera acogida se lleva a cabo tanto por la coordinadora como por la trabajadora social y el tiempo que dedicamos a cada caso es una hora como media, ya que en algunos casos es más tiempo y en otros menos.

En este momento se recogen los datos de la persona, o en el caso de ser menor, de éste junto con la madre y/o padre o tutor/a. En el caso de ser menor, al principio la intervención es grupal.

En algunas ocasiones esta primera acogida se realiza por teléfono con personas que lo necesitan con inmediatez. Están nerviosas, se sienten perdidas y necesitan ser escuchadas, comprendidas y una primera orientación de cómo ir gestionando el día a día de la enfermedad. Después se les da una cita presencial o telemática, aunque en esta primera acogida, damos mucho valor a la atención presencial.

3.5.2 ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Hace referencia a la atención individual de los usuarios/as por parte de los distintos profesionales, abordando los distintos aspectos del tratamiento integral de la diabetes: nutricional, psicológico, social y sanitario.

1. ATENCIÓN SOCIAL

Esta atención es realizada por la trabajadora social y consiste en informar sobre diferentes cuestiones que se presentan entre los y las beneficiarias del proyecto. Dependiendo de la situación pueden ser:

- Información y orientación sobre la CUME, prestación por el cuidado de menor con enfermedad grave.
- Información sobre el funcionamiento del sistema sanitario, problemáticas que puedan surgir durante el tratamiento ayudando a cómo solucionarlas.
- Orientación sobre nuevos avances en el tratamiento existentes y su acceso.
- Información sobre otras ayudas económicas o materiales (necesidades básicas).
- Orientación y asesoramiento en cuanto a la discriminación laboral. Muchas personas se encuentran con problemas en su entorno laboral, tanto para acceder a

un puesto de trabajo, como al ser diagnosticados de diabetes una vez que ya están en activo.

- Problemáticas en la escuela. Cuando acaban de ser diagnosticados, no todos los centros educativos conocen esta enfermedad y cómo proceder en caso de que el o la menor lo necesiten. En este caso se da orientación al centro cuando el padre y/o la madre lo solicitan, si hay algún problema mediamos para que el centro sepa cómo proceder y resolver sus dudas, ofreciendo alternativas cuando es necesario. Es muy importante trabajar por la integración en la educación, fomentando la igualdad de condiciones y que el niño o la niña no sienta que su enfermedad le limita.
- Otras consultas que pueden tener dependiendo de la situación.
- Y derivación, en caso de necesidad, a los distintos servicios que ofrecen las asociaciones: psicólogo, nutricionistao externos.

Se realiza un seguimiento de la persona y la consulta realizada, y en algunos casos además requiere que haya una coordinación con los siguientes recursos, si se está trabajando ya de manera conjunta o para derivar:

- Centros de salud, preferiblemente profesionales del trabajo social.
- Servicios sociales municipales.
- Entidades sociales.
- Centros educativos.

De media, la trabajadora social dedica una hora a cada persona o familia.

2. ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Cuando diagnostican a una persona con diabetes, en muchos casos, se vive como una pérdida importante y se necesita adoptar una serie de cambios de hábitos y de estrategias de afrontamiento ante diversidad de situaciones que afectan a todos los ámbitos de la vida de persona (personal, profesional, familiar, etc.).

Por otro lado, puede que al principio las personas tengan prejuicios sobre la enfermedad, estereotipos que pueden dificultar asumir su nueva realidad. Hay muchos mitos y mucha falta de información real y actualizada sobre la diabetes. Esto hace mucho daño a la hora de asumir el diagnóstico y de gestionar correctamente la enfermedad.

Para que las personas con diabetes y su familia se adapten adecuadamente a esta nueva situación y puedan disfrutar de calidad de vida y bienestar psicológico (aspectos imprescindibles para la salud integral) es fundamental la intervención del profesional de psicología.

La atención psicológica se ha realizado de manera individual y grupal con el entorno familiar. Incluir a la familia en la intervención es fundamental, ya que esta se ve afectada por las demandas del tratamiento como son, los cambios de hábitos. En el caso de las personas adultas, estas deciden si continuarán de manera individual o grupal o si van alternando.

Cada sesión es de una hora aproximadamente y de media se realizan 5 sesiones con cada persona/familia a lo largo del primer año del diagnóstico. No obstante, se interviene en cada caso de forma personalizada y la cantidad de sesiones variará en función de las circunstancias y necesidades.

Además del momento del diagnóstico o debut, hay muchas otras situaciones que

requieren de ayuda psicológica. Hay que tener en cuenta que la diabetes es una enfermedad crónica que requiere estar tomando constantes decisiones en tu día a día, pues todo afecta al control de la enfermedad (lo que comemos, el ejercicio que hacemos, otras enfermedades intercurrentes como procesos gripales, etc.... y los aspectos emocionales) y esto puede conllevar un desgaste psicológico importante. Al igual, que las etapas de “agotamiento” o abandono del autocontrol aún con el temor a las futuras complicaciones, o el asumir las mismas llegado el momento, son situaciones que requieren de un apoyo psicológico para afrontar la nueva situación.

En este caso, las sesiones son también de una hora aproximadamente y de media se realizaron 6 sesiones con cada persona durante ese proceso de “crisis”.

Se atendieron a través de este proyecto a los casos directamente derivados por profesionales del Servicio Canario de Salud.

La psicóloga de la ADT atiende casos relacionados con:

- Adaptación al diagnóstico
- Síndrome de Burnout o desgaste psicológico asociado a la diabetes de familiares y de personas con diabetes
- Fobia a hipoglucemias
- Fobia a las agujas
- Afrontamiento psicológico de complicaciones o de la percepción de riesgo de tenerlas en un futuro
- Asesoramiento a familiares sobre gestión de situaciones potencialmente estresantes (colocación de sensor, de catéter, resolución de hipoglucemias...)
- Gestión de estrés específico de la diabetes
- Depresión asociada a la diabetes
- Control de la conducta alimentaria
- Promoción de conductas saludables

Desde Adigran, en las sesiones de psicología se abordaron temas como:

- Aceptación del diagnóstico de diabetes (tipo 1 y tipo 2), tanto en padres de menores de reciente debut como adolescentes, adultos y mayores.
- Gestión de las emociones (miedo, ansiedad, vergüenza, culpa, ira, depresión..), emociones que surgen tanto en el momento del diagnóstico como a lo largo del proceso.
- Síndrome de Burnout.
- Miedo a las hipoglucemias.
- Motivación para mejorar y mantener el autocuidado.
- Temor a las complicaciones tanto agudas, como crónicas a futuro.
- Afrontamiento de las complicaciones ya manifestadas.
- Trastornos de la conducta alimentaria: el control sobre la alimentación, el peso y la dosis de insulina pueden llevar a la aparición de trastornos como anorexia o bulimia.

Desde AMADI, en las asistencias de psicológicas se intervino en casos que se basaron en:

- Acogida y seguimiento en el debut diabetológico a menores y familiares.
- Trabajo en la aceptación y el compromiso de los pacientes con diabetes para promover la adherencia al tratamiento.
- Gestión emocional en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la diabetes

- (destacan el miedo asociado a las hipoglucemias, y a las complicaciones físicas de la diabetes).
- Técnicas de afrontamiento para la promoción de la salud mental durante el proceso de aceptación y gestión de la diabetes.
 - Promoción de hábitos de vida saludables: ejercicio físico, higiene del sueño.

3. ATENCIÓN NUTRICIONAL

Esta atención consiste en un acompañamiento de las personas en el área nutricional estrechamente ligadas con el tratamiento. La nutricionista especializada en diabetes es un complemento a la educación terapéutica, formación en el ámbito de la alimentación, para que las personas sepan adaptar su alimentación a los requerimientos de la enfermedad.

Como se comentó en la fundamentación del proyecto, existen muchos mitos sobre la diabetes y, estos mitos son principalmente en el ámbito de la nutrición. Es por tanto vital para una buena gestión de la enfermedad e incorporación de esta de manera correcta a nuestro estilo de vida (es la mejor manera de cambiar hábitos) ofrecer información precisa para derribar esos mitos que tanto daño hacen. La información que se ofrece está relacionada con las indicaciones que ha recibido de su médico endocrino o endocrina. Se trata de complementar no de sustituir.

Otra función de esta atención es que la persona resuelva sus dudas sobre lo que le dice su médico y comprenda su tratamiento y cómo gestionar su diabetes en su día a día. Es muy importante esta atención, sobre todo en personas que viven en zonas rurales y por tanto más alejada de información y servicios a su alcance.

Esta atención es muy relevante, además, en el caso de personas que por su situación económica reciben bolsa de alimentos de una entidad social, ya que los alimentos que reciben son en un 80% con un alto nivel de hidratos de carbono, alimentos que las personas con diabetes tienen que controlar su ingesta. En este caso, la nutricionista tiene que realizar un acompañamiento y formación de la persona para que sepa cómo combinar estos alimentos y que dosis de insulina suministrarse sin que sus valores se alteren. Esta situación ya la estamos detectando.

Hoy en día hay muchas corrientes en cuanto a la nutrición, muchas de ellas en las que se necesita un conocimiento avanzado y un asesoramiento profesional para no caer en carencias que empeoren nuestra salud. Aunque de base, siempre recomendamos y trabajamos con la dieta mediterránea, es importante adaptarnos a las particularidades de cada persona para facilitar la adherencia al tratamiento. En el caso de las personas con diabetes, hay que tener mucha más precaución si cabe y tener una buena educación diabetológica.

Por otro lado, también se llevan intervenciones en personas no diagnosticadas de diabetes, pero con sobrepeso u obesidad precursores de la diabetes, para ayudarlas a llegar a un normopeso que, por un lado, frene o retrase el posible inicio de diabetes o, llegado el momento, tengan ya hábitos saludables para controlar la enfermedad y evitar las complicaciones asociadas. La nutricionista lleva un seguimiento y control de su salud, elabora una dieta personalizada adaptada a su estilo de vida para que la persona pueda alcanzar el objetivo a través de la incorporación de buenos hábitos en su vida diaria.

Cada sesión es de una hora y media, se realizan 6 sesiones con cada persona a lo

largo del año.

La nutricionista de ADIGRAN, en sus sesiones, aborda principalmente:

- Problemas con el control del peso, principalmente en personas con prediabetes o diabetes tipo 2 (derivadas la mayoría de los Centros de salud o servicios de endocrino de los hospitales).
- Problemas de control de la glucemia derivados de una mala alimentación o mala gestión de la misma.
- Dudas con los conceptos nutricionales relacionados con la diabetes: Cálculo de raciones, índice glucémico, interpretación de etiquetado, etc.
- Falta de adherencia al tratamiento nutricional prescrito por los profesionales sanitarios.
- Ajustes de la alimentación enfocada a la práctica deportiva.

4. EDUCACIÓN DIABETOLÓGICA

La educación terapéutica en diabetes es uno de los pilares básicos del tratamiento de la diabetes, que permite a los pacientes y a sus familias tomar el control de la diabetes y que su manejo no suponga una carga.

Es importante la educación, tanto una vez que la diabetes está diagnosticada, como para prevenir o retrasar la aparición de la diabetes tipo 2. Por ello, desde las asociaciones asesoramos también sobre factores de riesgo y actuación para minimizar los que son susceptibles de ello.

Nuestros profesionales y colaboradores, con amplia experiencia en la educación centrada en el paciente, proporcionarán este asesoramiento individualizado, respondiendo a aquellas dudas sobre técnicas de inyección, conteo de raciones, resolución de complicaciones agudas, etc.

Las consultas se realizan a través de las diferentes plataformas que usan las entidades como Google meet, zoom, etc.

Cada sesión es de una hora y media, se realizan entre 1 y 3 sesiones con cada persona a lo largo del año.

3.5.3. ESCUELA DE DIABETES

Ante la prevalencia de diabetes en Canarias y el altísimo porcentaje de personas con diabetes que han desarrollado alguna complicación crónica irreversible, dirigimos nuestros esfuerzos a cambiar esta situación. Entre otras cosas, a través de un abordaje interdisciplinar de la patología, donde se tienen en cuenta los aspectos del área biopsicosocial que influyen en la adaptación a la enfermedad y su tratamiento.

Hoy en día sabemos que la clave para manejar con éxito una patología crónica tan compleja, está en capacitar a la persona y a su familia.

La educación en diabetes proporciona al paciente habilidades y destrezas que le permiten un adecuado control y manejo de su patología, convirtiéndolo en un paciente competente para ser su propio cuidador.

Se contactó con agentes claves del entorno para llegar a la población más vulnerable y que, en muchos casos, les cuesta más ir a otros recursos o entidades sociales por

no sentirse identificados y comprendidos. Es una manera de que tomen conciencia de su enfermedad y dejen de ocultarla, pues es una situación que en muchas ocasiones hemos detectado.

Se implementaron charlas-talleres formativas sobre diferentes temas enfocados desde el área social, psicológico, nutricional y sanitario.

Estas charlas son muy importantes, tanto por la parte formativa como porque en muchos casos permite a personas que padecen la enfermedad y viven en zonas alejadas del casco urbano, entrar en contacto con otras personas que están en su misma situación, sobre todo en el caso de personas mayores. Esto les permite salir de su aislamiento, expresar sus sentimientos y dudas y compartir con otras personas con las que se sentirán identificadas. Son, por tanto, también una actividad que fomenta el apoyo mutuo y la creación de redes.

Enfocamos esta actividad a distintos grupos: familias y entorno cercano, menores y adolescentes, personas con diabetes tipo 2 o con diabetes tipo 1.

Por parte de ADIGRAN, se desarrollaron los siguientes talleres:

- 08/04/24 CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES. "Nuestra compañera tiene diabetes" Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
- 25/09/24 Charla Diabetes y Obesidad para usuarios/as de la asociación en la sede de Adigran.
- 21/11/24 Sesión informativa "Prevención y Cuidados del Pié Diabético" en la sede de Adigran.

Desde AMADI se llevaron a cabo talleres formativos en los centros escolares dirigidos a menores con diabetes, con el fin de normalizar la patología y eliminar la estigmatización de aquellos que padecen diabetes. Bajo las claves de "enseñar, informar y formar", este mismo concepto se trabajó además en los Centros de Mayores, de Menores y Centros Culturales de la isla, así como en aquellas entidades que requieran de este servicio. A continuación, se expone la información más relevante de los talleres desarrollados:

- **Charlas en Centros Educativos: "Concienciación y Formación para la Diabetes".** Con el fin de prevenir y responder a las necesidades de los diferentes institutos, colegios, PFAES de la isla, a lo largo del curso académico, se desarrollaron charlas sobre los conceptos básicos de la diabetes, alimentación saludable y el azúcar escondido en los alimentos. Estas fueron desarrolladas en 24 centros educativos de la isla desde el 20 de febrero hasta el 25 de noviembre, impartidos por la TCAE, técnico nutricional de la asociación y paciente experto en diabetes Ada Isabela Calero Llanes. Para garantizar un mayor alcance de la información, en cada institución educativa, AMADI intervino, como mínimo, en 2 grupos educativos.
- **Actividad Física-para mayores con o sin diabetes:** La actividad física es parte fundamental tanto del control de la diabetes como de prevención de la diabetes tipo II. Dentro de las clases de mantenimiento físico y estiramientos diseñadas para adultos mayores con o sin diabetes, se incorporaron actividades específicas que se centran en mejorar la flexibilidad, fortalecer los músculos y promover la circulación sanguínea. Actividad impartida por Sabrina , monitora deportiva con

experiencia en mantenimiento físico y la denominada gerontogimnasia en la población de mayor edad. Se impartieron de enero a diciembre **84 sesiones**.

- **Algunas actividades incluyen:**

Estiramientos musculares suaves: movimientos que abarcan todo el cuerpo para mejorar la flexibilidad y reducir la rigidez, beneficiando especialmente a aquellos con diabetes, ya que ayudan a mantener una mejor circulación.

Ejercicios de resistencia de bajo impacto: actividades como levantamiento ligero de pesas o resistencia con bandas elásticas, que fortalecen los músculos sin poner demasiada presión en las articulaciones, adecuadas para mayores adultos con diabetes que buscan controlar su glucosa.

Caminatas o aeróbicos de bajo impacto: actividades cardiovasculares moderadas que mejoran la salud del corazón y ayudan a controlar el azúcar en sangre.

Ejercicios de equilibrio: incluyen movimientos específicos para mejorar la estabilidad y prevenir caídas, un aspecto crucial para mayores adultos con diabetes, ya que la neuropatía periférica puede afectar la sensación y el equilibrio.

Pilates: El pilates es una actividad física altamente beneficiosa para las personas mayores, tanto para quienes tienen diabetes como para quienes no la padecen. Esto se debe a que combina ejercicios suaves, de bajo impacto y adaptables, que mejoran la salud física y mental. Se impartieron de enero a diciembre **24 sesiones**

Beneficios del pilates para personas mayores

1. Mejora de la flexibilidad y movilidad: Ayuda a mantener y mejorar la amplitud de movimiento en las articulaciones, lo que es esencial para prevenir la rigidez y mejorar la calidad de vida.

2. Fortalecimiento muscular: Trabaja los músculos de forma controlada, ayudando a prevenir la sarcopenia (pérdida de masa muscular relacionada con la edad).

3. Mejor equilibrio y prevención de caídas: Los ejercicios de pilates fortalecen los músculos estabilizadores, lo que mejora el equilibrio y reduce el riesgo de caídas, algo fundamental en personas mayores.

4. Reducción del estrés y mejora del bienestar mental: Promueve la relajación, reduce el estrés y puede mejorar los síntomas de ansiedad y depresión, que son comunes en personas mayores.

5. Control de la diabetes (en quienes la padecen): Favorece la regulación de los niveles de glucosa en sangre al mejorar la sensibilidad a la insulina, especialmente cuando se combina con una dieta equilibrada. Ayuda a combatir la obesidad, un factor de riesgo importante para la diabetes tipo 2.

6. Mejora de la postura: Corrige desequilibrios posturales, lo que alivia dolores de espalda y otros malestares crónicos.

7. Aumento de la densidad ósea: Aunque el pilates no es un ejercicio de alto

impacto, ayuda a estimular los huesos, reduciendo el riesgo de osteoporosis.

Aspectos que se trabajan con el pilates

- 1. Centro de fuerza (core):** Se enfoca en fortalecer los músculos del abdomen, la espalda baja, los glúteos y el suelo pélvico, fundamentales para la estabilidad y el equilibrio.
- 2. Respiración:** Se trabaja la respiración controlada, mejorando la oxigenación y reduciendo el estrés.
- 3. Coordinación y concentración:** Los movimientos de pilates requieren atención y precisión, ayudando a mejorar la conexión mente-cuerpo.
- 4. Flexibilidad:** Se estiran y fortalecen músculos clave, previniendo lesiones y mejorando la movilidad general.
- 5. Control muscular:** Los ejercicios están diseñados para realizarse de manera lenta y controlada, lo que minimiza el riesgo de lesiones y mejora la conciencia corporal.

Adaptabilidad del pilates El pilates es fácilmente modificable para adaptarse a las necesidades específicas de cada persona mayor, teniendo en cuenta sus condiciones de salud y limitaciones físicas. Por ejemplo:

Para personas con diabetes: se pueden incluir movimientos suaves para evitar lesiones en los pies y adaptarse a problemas de neuropatía.

Para quienes tienen artritis u osteoporosis: se evitan movimientos bruscos y se realizan ejercicios de bajo impacto que fortalecen sin sobrecargar las articulaciones o los huesos.

En conclusión, el pilates es una herramienta versátil y efectiva para las personas mayores, independientemente de si tienen diabetes o no, ya que trabaja de manera integral cuerpo y mente, mejorando la calidad de vida.

El baile es una actividad física y social muy beneficiosa para las personas mayores, ya que combina ejercicio cardiovascular, coordinación, equilibrio, y estimulación cognitiva, todo ello en un contexto lúdico y motivador. Se impartieron **25 sesiones**

Beneficios del baile en personas mayores

1. Beneficios físicos

Mejora la salud cardiovascular: Bailar es una forma de ejercicio aeróbico que fortalece el corazón, mejora la circulación y reduce el riesgo de enfermedades cardíacas.

Incrementa la fuerza muscular y la resistencia: Los movimientos repetitivos fortalecen las piernas, glúteos y el core, lo que mejora la estabilidad y reduce el riesgo de caídas.

Promueve la flexibilidad y movilidad: Los estiramientos y desplazamientos propios del baile mantienen las articulaciones ágiles y mejoran la amplitud de movimiento.

Equilibrio y coordinación: Los patrones rítmicos del baile trabajan el equilibrio dinámico, previniendo caídas.

Ayuda en la densidad ósea: Bailar, especialmente estilos con impacto moderado como el tango o el flamenco, estimula los huesos, ayudando a prevenir la osteoporosis.

Control del peso y diabetes: Es una actividad que quema calorías y ayuda a regular los niveles de glucosa, beneficioso para prevenir y controlar la diabetes.

2. Beneficios cognitivos

Mejora la memoria y el aprendizaje: Aprender pasos de baile o coreografías fomenta la memoria, la atención y las habilidades de planificación.

Prevención del deterioro cognitivo: Bailar regularmente se asocia con un menor riesgo de enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer, gracias a la estimulación cerebral continua.

Mejora la coordinación mente-cuerpo: Seguir ritmos musicales y realizar movimientos específicos promueve la sincronización de los hemisferios cerebrales.

3. Beneficios emocionales y sociales

Reducción del estrés y la ansiedad: Bailar libera endorfinas, promoviendo una sensación de bienestar y relajación.

Aumento de la autoestima: Aprender y dominar pasos de baile refuerza la confianza en uno mismo.

Conexión social: El baile, especialmente en grupo o pareja, fomenta el contacto social, reduce la soledad y fortalece las relaciones interpersonales.

Fomenta la creatividad y la expresión: Permite a las personas mayores expresar emociones y creatividad de manera única y personal.

¿Para qué es beneficioso el baile en personas mayores?

1. Mantenimiento y mejora de la salud integral: Combina ejercicio físico, estimulación cognitiva y bienestar emocional en una sola actividad.

2. Rehabilitación y movilidad funcional: Es ideal para personas que buscan recuperar movilidad después de lesiones o prevenir el deterioro físico asociado al envejecimiento.

3. Socialización y pertenencia: Es una excelente manera de conectar con otros, especialmente en actividades grupales como clases de baile.

4. Prevención de enfermedades: Reduce los riesgos asociados con enfermedades crónicas como hipertensión, obesidad, diabetes y osteoporosis.

El baile es una actividad completa y versátil que beneficia a las personas mayores en múltiples dimensiones: física, cognitiva, emocional y social. Además, su carácter lúdico lo hace motivador y sostenible a largo plazo, lo que mejora significativamente la calidad de vida y promueve un envejecimiento

activo y saludable.

Talleres de estimulación cognitiva: Las actividades realizadas se orientan a mantener y mejorar la calidad de vida de los participantes, trabajando las habilidades cognitivas necesarias para realizar las actividades de la vida diaria y/o optimizar su desarrollo. Talleres impartidos por Jenifer Valdivia Cabrera, Licenciada en Psicología. Se impartieron de enero a diciembre **368** talleres.

De este modo, a través de diversas actividades y dinámicas, se trabajan las siguientes áreas;

- Percepción: basada en la codificación de las sensaciones elementales que permiten darle un significado al mundo que nos rodea.
- Atención: capacidad de generar, seleccionar, dirigir y mantener un nivel de activación adecuado para procesar la información relevante.
- Aprendizaje: transformaciones relativamente estables en el comportamiento suscitadas por distintas experiencias que dan lugar a la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
- Velocidad de procesamiento: capacidad que establece relación con la ejecución cognitiva y el tiempo invertido. Permite procesar la información de forma rápida y automática.
- Memoria: registra, almacena y elicitá las distintas experiencias ya sean ideas, imágenes, acontecimientos, etc.
- Control ejecutivo: actividades mentales complejas encargadas de integrar, organizar y coordinar el resto de capacidades cognitivas.
- Comprensión: capacidad de entender, analizar y reflexionar sobre la información que recibimos.
- Lenguaje: sistema de signos lingüísticos que nos permiten comunicarnos, tanto de forma oral como escrita o gestual.
- Orientación: capacidad de ser consciente de uno mismo y del contexto en que nos encontramos, es decir, ser conscientes a nivel personal, tiempo y lugar.
- Razonamiento: capacidad para resolver problemas, extraer conclusiones y aprender de manera consciente a los acontecimientos de manera que podamos establecer relaciones causales y de lógica.
- Gnosias: capacidad para reconocer información previamente aprendida a través de los sentidos.
- Praxias: capacidad que tenemos para realizar movimientos voluntarios, intencionados y organizados para llevar a cabo un plan o alcanzar un objetivo.
- Talleres de Mindfulness El mindfulness es altamente beneficioso para las personas mayores, ya que promueve el bienestar físico, mental y emocional. El mindfulness no solo mejora la calidad de vida de las personas mayores, sino que también puede proporcionarles herramientas para disfrutar del presente de manera más plena y consciente. Se impartieron de enero a diciembre 36 sesiones.

Algunos de los principales beneficios son:

- 1. Reducción del estrés y la ansiedad: Ayuda a manejar el estrés relacionado con cambios en la vida, como la jubilación, problemas de salud o la pérdida de seres queridos.

Disminuye la ansiedad al fomentar una mayor conexión con el presente.

- 2. Mejora de la memoria y la función cognitiva: El mindfulness puede ralentizar el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento y mejorar la memoria a corto plazo y la atención.
- 3. Alivio del dolor crónico: Muchas personas mayores experimentan dolor crónico debido a enfermedades como la artritis. El mindfulness enseña a aceptar el dolor sin reaccionar de forma negativa, lo que puede reducir su intensidad percibida.
- 4. Mejora del sueño: Ayuda a tratar el insomnio y otros trastornos del sueño al relajar la mente y el cuerpo, promoviendo un descanso más reparador.
- 5. Fomento de la resiliencia emocional: Promueve una actitud positiva frente a los cambios inevitables del envejecimiento, fortaleciendo la capacidad de enfrentar desafíos emocionales.
- 6. Incremento de la conexión social: Participar en actividades grupales de mindfulness puede fomentar nuevas relaciones sociales, combatiendo el aislamiento y la soledad.
- 7. Mejora de la salud cardiovascular: Practicar mindfulness puede disminuir la presión arterial y reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares al disminuir los niveles de estrés.
- 8. Fomento de la independencia: Mejora la atención plena en las actividades diarias, lo que puede ayudar a mantener la independencia y prevenir accidentes, como caídas.

Por parte de ADT, participamos el 16,23 y 30 de septiembre en la Escuela de pacientes para personas con diabetes del Hospital Universitario de Canarias. La psicóloga sanitaria participó como paciente activa y adaptó y amplió el material a presentar a los participantes.

Por parte de ADIB, se desarrollaron los siguientes talleres:

- 13/04/24 Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma. Diabetes Conferencia para Familias con Ana Trabadelo
- 15/05/24 Formación sobre Diabetes Infantil en el IES Eusebio Barreto Lorenzo. Lisbeth Fernández García (Enfermera Escolar)
- 25/05/24 Cuidados en el Pie del Paciente Diabético. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma. Podólogo Francisco Morales Molina.
- 18/06/24 Cuidados en el Pie del Paciente Diabético. Teatrino de la casa del Quinto en San Andrés y Sauces. Podólogo Francisco Morales Molina.
- 29/07/24 Cuidados en el Pie del Paciente Diabético. Casa de la Cultura de Los Llanos de Aridane. Podólogo Francisco Morales Molina.
- 30/09/24 Charla «Diabetes y Emociones», impartida por la especialista Ana Trabadelo
- 05/10/2024 Charla Empresarial «Voces por la Experiencia». Ponentes Aida Gamez y la

jurista Annia González Rodríguez

- 17/10/2024 Taller sobre Diabetes y Hábitos Saludables en el CEIP La Galga

3.6.4 FORMACIÓN A EQUIPOS PROFESIONALES

3.6.4.1. FORMACIÓN A CENTROS EDUCATIVOS, ENTIDADES SOCIALES, RECURSOS SOCIALES PÚBLICOS Y RECURSOS DEPORTIVOS

Estos profesionales de los distintos ámbitos pasan mucho tiempo con personas que, en algunos casos, padecen diabetes y es necesario que tengan una formación básica sobre la enfermedad: cómo actuar en caso de complicaciones agudas como la hipoglucemia o hiperglucemia y cómo facilitar la inclusión de este colectivo en todas sus actividades.

Esta formación también nos permite sensibilizar y concienciar sobre la diabetes, eliminar prejuicios y falsos mitos.

- Por parte de Adigran se llevaron a cabo las siguientes charlas formativas.
 - 19/02/24 CEIP 20 DE ENERO. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 26/02/24 CEIP LUCÍA JIMÉNEZ OLIVA. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 04/03/24 CEIP ARTEMI SEMIDÁN. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 22/04/24 CEIP CIUDAD DEL CAMPO. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 07/10/24 CEIP SALVADOR MANRIQUE DE LARA. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 21/10/24 CEIP HILDA ZUDÁN. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 23/10/24 CEIP PADRE COLLADO. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 18/11/24 CEIP LAS TORRES. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 10/04/24 CEPA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar.
 - 07/05/24 CLUB BALONMANO LANZAROTE. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno deportivo.
 - 09/05/24 IES NOROESTE - Ciclo formativo Técnicos Educación Infantil. Atención al alumnado con diabetes.
 - 09/05/24 IES NOROESTE - Ciclo formativo Técnicos Atención a personas en situación de dependencia. Atención a usuarios/as con diabetes.
 - 10/04/24 CEPA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. Diabetes y Cuidados Básicos I
 - 24/10/24 CEPA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. Diabetes y Cuidados Básicos II
 - 11/04/24 APROSU. Atención a usuarios/as con diabetes.
 - 30/10/24 PFAE VALLESECO. Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención Sociosanitaria a personas en el Domicilio. Atención a usuarios/as con diabetes.

- 16/12/24 PFAE VALLESECO. Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención Sociosanitaria a personas en el Domicilio. Nutrición: Alimentación y diabetes.
- Por parte de AMADI, la intervención se focalizó principalmente en los centros educativos de la isla, principalmente al profesorado. Con el fin de mejorar la escolarización del alumnado con diabetes, desmitificar, aclarar dudas y formar a las personas adultas que rodean a los menores en conceptos básicos de la diabetes e intervenir en casos de emergencia, a los profesionales de otras asociaciones, y empresas deportivas.
 - 20/01 IES Puerto del Rosario
 - 06/03 Adivia
 - 08/04 PFAE Tenique Ayuntamiento Puerto del Rosario
 - 12/04 PFAE Parrandeando Ayuntamiento Puerto del Rosario.
 - 10/04 PFAE Andamio Ayuntamiento Puerto del Rosario.
 - 24/04 IES San Diego de Alcalá.
 - 26/04 CEIP Tuineje
 - 10/05 CEO Antigua
 - 21/05 CEIP Pablo Neruda
 - 06/06 CEO Antigua
 - 14/06 PFAE Turmero Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
 - 18/06 CEO Antigua
 - 09/10 CEIP Pablo Neruda
 - 14/10 CEO Antigua.
 - 14/10 CEIP Domingo Juan Manrique, Tetir.
 - 16/10 CEIP Pablo Neruda.
 - 21/10 CEIP Pájara
 - 23/10 CEIP Pájara.
 - 28/10 CEO Antigua.
 - 06/11 CEIP La Oliva.
 - 18/11 CEIP Costa Calma
 - 19/11 IES Santo Tomás.
 - 20/11 IES Santo Tomás.
 - 25/11 CEIP La Oliva.
- Por parte de ADT:
 - 29/01/24 Ludoteca Caracol, atención a menores con diabetes
 - 1/02/24 Charla sobre atención a usuarios/as con diabetes para alumnado del PFAE Buenavista en Comunidad. Dinamización comunitaria
 - 7/02/24 Charla sobre atención a usuarios/as con diabetes para alumnado del PFAE Candelaria ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCIONES
 - 5/03/24 MUÉVETE OCIO, para atender en Campamentos y otras actividades a menores con diabetes
 - 12/03/24 FUNCASOR, Charla sobre atención a usuarios/as con diabetes
 - 11/04/24 CEPA PUERTO DE LA CRUZ
 - 27/05/24 APANATE, Charla sobre atención a usuarios/as con diabetes
 - 28/05/24 Asociación Coliseo, para la atención a familias con menores con diabetes

- 18/06/24 Organismo Autónomo de Deportes de La Laguna, charla sobre Atención a Menores con Diabetes.
- 19/08/24 Centro Maternal Nuestra Señora de la Paz, para la atención a familias con menores con diabetes
- 23/09/24 AILA DEPENDENCIA, Charla sobre atención a usuarios/as con diabetes
- 09/10/24 HOGAR VIRGEN PODEROSA, charla para trabajadores, usuarias, familiares y voluntariado sobre diabetes y prevención de la diabetes tipo 2
- 26/11/24 IES LA LABORAL, Charla sobre atención a usuarios/as con diabetes para alumnado del Ciclo de Técnico de atención a personas en situación de dependencia
- 18/12/24 CEPA Ciclo Educación Infantil, Charla sobre atención a alumnado con diabetes
- 19/12/24 CFS CHINGUARO, charla sobre Atención a Menores con Diabetes.
- Por parte de ADIB se llevó a cabo la siguiente charla formativa.
 - 20/05/24 CEIP LA ROSA. Atención e integración del menor con diabetes en el entorno escolar. Impartida por las educadoras diabetológicas del Hospital Universitario de La Palma

Además, desde **Fadicán** hemos formado a los equipos directivos de los centros escolares de toda Canarias gracias a la colaboración de la Consejería de Educación. Esta formación, orientando sobre la atención a menores con diabetes en el entorno escolar, se realizó a través de los Centros de profesorado de las distintas zonas de las provincias:

- 26/09/24 CEP La Laguna
- 26/09/24 CEP Santa Cruz
- 26/09/24 CEP La Gomera
- 3/10/24 CEP La Palma
- 3/10/24 CEP Gran Canaria Noroeste
- 24/10/24 Norte de Tenerife
- 26/11/24 CEP El Hierro
- 28/11/24 CEP Gran Tarajal
- 5/12/24 CEP Sur de Tenerife

Los CEP de LAS PALMAS DE GC, TELDE, GRAN CANARIA SUR, PUERTO DEL ROSARIO Y LANZAROTE, se han pospuesto para el tercer trimestre del curso (2025) por motivo de sus agendas.

3.6.4.2 FORMACIÓN A PROFESIONALES SANITARIOS

1. Formación sobre diabetes en general

- Por parte de Adigran
 - 04/24 C.S. GÁLDAR. Consideraciones nutricionales con los/las pacientes con diabetes.
 - 02/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación

práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.

- 03/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.
- 04/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.
- 05/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.
- 10/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.
- 13/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.
- 14/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.
- 17/12/24 AEROMÉDICA. Auxiliares de enfermería y enfermeras. Formación práctica sobre atención al alumnado con diabetes y Tecnología.

- Por parte de ADT:

- 12/09/24 CAE San Benito, Afrontamiento positivo de la Atención a la Diabetes (1 sesión)
- 19/09/24 CAE San Benito, Afrontamiento positivo de la Atención a la Diabetes (2 sesión)
- 3/12/24 Centro de Salud Toscal, La ADT como recurso.

- Por su parte, AMADI, realizó talleres de Formación en Diabetes para sanitarios y auxiliares de Aeromédica, pacientes y familiares.

- 25/10 Taller de Formación en Diabetes, *Conocimiento general de la diabetes *¿sabes calcular raciones de hidratos de carbono y unidad grasa proteínas?
- 26/10 Taller de formación en Diabetes, *La solución no son las raciones, el índice glucémico te va ayudar.* Cálculos básicos para diabetes y manejo de situaciones especiales.
- 22/11 Taller de Formación en Diabetes *Tecnología de la diabetes,* Aprovechamiento de los sensores
- 23/11 Taller de Formación en Diabetes *Bombas de insulina, * Uso del chat GPT y otras aplicaciones en la diabetes.

2. Formación para el abordaje psicosocial en el momento del diagnóstico.

El diagnóstico de la diabetes es un momento crítico para el paciente y familia, especialmente en edad pediátrica. Está ampliamente demostrado que la forma de comunicarlo y abordarlo desde el plano psicosocial por parte del profesional es clave para la adaptación a la diabetes y adherencia al tratamiento futuro.

Sin embargo, los profesionales sanitarios no reciben formación específica para ello y reconocen que la falta de estrategias y recursos para afrontar esas situaciones les generan malestar y desgaste emocional. El estudio DAWN21 (estudio internacional

observacional transversal que examina las barreras y las áreas de mejora en la atención y el manejo efectivo de la diabetes a partir de las opiniones de personas con diabetes, sus familiares y profesionales sanitarios) ha identificado en España la necesidad de mejorar la comunicación entre profesionales sanitarios y sus pacientes y ha declarado fundamental incluir apoyo emocional y psicosocial en la atención al paciente con diabetes.

Por otra parte, la experiencia de nuestras Asociaciones, escuchando y analizando las experiencias de pacientes y familiares en los momentos del diagnóstico, nos lleva a la conclusión de que actualmente no se ofrece un abordaje integral del paciente y la familia y que no se cubren correctamente sus necesidades de atención y apoyo emocional.

➤ El psicólogo de Adigran llevó a cabo el taller “Acompañando desde la experiencia” para capacitar a padres y madres que desean brindar apoyo emocional y práctico a otros progenitores cuyos hijos o hijas han sido recientemente diagnosticados con diabetes. Este taller sirvió además de punto de encuentro y compartir experiencias entre estas familias participantes.

➤ Por su parte, AMADI desarrolló **14 atenciones psicosociales a menores y familiares en el “debut” diabetológico**, proporcionando así una atención individualizada durante el proceso de diagnóstico, seguimiento y complicaciones de la diabetes. De este modo, se identificaron las necesidades individuales de estas 14 familias y, en la mayor parte de ellas, se trabajaron las habilidades comunicativas entre los familiares y los menores, la promoción de la autonomía del menor, y la gestión emocional del proceso. A su vez, se informó y proporcionó recursos para el control y la gestión de la diabetes en instituciones sociosanitarias.

3. Formación para el abordaje de la adolescencia con diabetes.

Los y las adolescentes con diabetes tipo 1 son una población con alto riesgo de descontrol glucémico y mayor riesgo de sufrir trastornos psicológicos como ansiedad, depresión, estrés específico de la diabetes, trastornos de conducta alimentaria, etc. Necesitan una atención especial y los profesionales sanitarios nos solicitan herramientas psicológicas para atender a estos pacientes desde una perspectiva biopsicosocial.

3.6.5. ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES E IMPRESOS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DIABETES.

Dentro de nuestra labor de alfabetizar en salud a la población general y a las personas con diabetes y su entorno, desde las asociaciones que integran FAdiCAN hacemos un esfuerzo para elaborar, editar y divulgar material audiovisual, con estructura y diseño adaptado validado para las personas a las que va dirigido. Dentro de los temas elegidos, intentamos dar respuesta a los más demandados por su importancia y escasez.

Generalmente, abordan aspectos psicosociales de autocuidados y que sirvan para favorecer la normalización de la vida con diabetes. Estos materiales ayudan también a hacer más visible la diabetes, su desmitificación, la prevención de la diabetes tipo 2 y la promoción de la integración social y laboral.

Desde AMADI se continuó con la campaña de sensibilización “Campaña 12 Meses sin Complicaciones”, en la que cada mes se tratará una de las complicaciones asociadas a la Diabetes, sus riesgos y cómo prevenirla.

se creó material:

- alimentos con índice glucémico y raciones
- Alimentos dulces de navidad

Por parte de ADIGRAN, se realizaron diferentes materiales de información y sensibilización, tanto abordando distintas situaciones de la vida con diabetes como a nivel de prevención para la población en general.

Desde ADT, se han realizado distintos materiales de creación nueva y/o reedición sobre las distintas temáticas:

✓ Recursos para el cuidado de la diabetes sobre :

- o Prediabetes
- o Consideraciones a tener en cuenta antes de viajar si tienes diabetes
- o Alimentación
- o Deporte
- o Salud en todos los tamaños
- o El lenguaje importa

Además, desde ADT, hemos participado en la elaboración de los apartados relacionados con los aspectos psicosociales y revisión de la **Guía para pacientes con diabetes tipo 1 y familiares del Servicio de Evaluación del Servicio Canario de la Salud**.

3.6.6. DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

Las Asociaciones integrantes de FAdiCAN proponen cada año una programación dirigida a todos los colectivos, con el fin de formar e informar de los factores de riesgo, forma de prevenir la diabetes, pilares del tratamiento, etc.

En torno al 14 de noviembre, y ese mismo día, se realizaron varias acciones:

- Talleres/mesas de debate relacionados con el tratamiento de la diabetes, aspectos psicosociales, el papel de la enfermera en el cuidado de la diabetes, etc.
- Intervenciones en medios de comunicación.
- Campaña de sensibilización, valoración del riesgo de desarrollar diabetes a través del Test de Findrisk y detección precoz de la diabetes en la población en general.
- Difusión y visibilización de las asociaciones como un recurso al servicio de la población.

Por parte de ADT, desarrollamos la siguiente programación:

- Martes 5 de noviembre

09:00 Charla "Hablemos de diabetes" dirigida a alumnado de CFGM Servicios

Socioculturales y a la Comunidad-Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE) del IES La Laboral. Imparte Jessica Martín, trabajadora social de ADT.

- Jueves 7 de noviembre
17:30 Encuentro online: “Herramientas de gestión emocional”, dirigido a progenitores y cuidadores de menores con diabetes. Imparte: Elsa Espinosa, psicóloga sanitaria especialista en diabetes de ADT.
- Lunes 11 de noviembre
Lanzamiento del recurso “El lenguaje importa” creado por la ADT.
- Martes 12 de noviembre
De 8:00 a 13:00 horas. Jornada de sensibilización y concienciación sobre hábitos saludables en la adolescencia y prevención de diabetes tipo 2 en el IES La Victoria. Dentro de las Jornadas de Otoño saludable de la Zona Básica de salud de La Matanza. Imparte: Elsa Espinosa, psicóloga sanitaria especialista en diabetes de ADT y Andrea Domínguez, nutricionista de ADT.
- Miércoles 13 de noviembre
Ruta botánica guiada por el Parque García Sanabria para socios y socias de ADT, con la colaboración de la Sociedad de Desarrollo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Jueves 14 de noviembre - Día Mundial de la Diabetes
Mesa informativa sobre la diabetes y la labor que desempeñamos desde la ADT en la plaza de Los Remedios (junto a la catedral) de San Cristóbal de La Laguna.
Juego ‘La canasta saludable’ para promover los hábitos de vida saludable entre los niños y niñas, en la plaza de Los Remedios (junto a la catedral) de San Cristóbal de La Laguna
Lanzamiento del Manifiesto por la Diabetes 2024 -2025. Elaborado por la Federación de Asociaciones por la Diabetes de Canarias (FAdiCAN).
- Viernes 15 de noviembre
De 10:00 a 14:00 Mesa informativa sobre la diabetes y la labor que desempeñamos desde la ADT en la plaza Roja (El Médano - Granadilla).
De 10:00 a 14:00 Juego ‘La canasta saludable’ para promover los hábitos de vida saludable entre los niños y niñas, en la plaza Roja (El Médano - Granadilla).
- Viernes 15 de noviembre
Lanzamiento del nuevo Protocolo de actuación con el alumnado con diabetes, elaborado por ADT.
- Martes 19 de noviembre

Lanzamiento de la píldora ADT “El burnout en diabetes”.

- Jueves 21 de noviembre
Lanzamiento del recurso “Salud en Todos los Tamaños: Desafiando los Mitos sobre el Peso y la Salud” creado por la ADT.
- Miércoles 27 de noviembre
Lanzamiento de la píldora ADT “El uso de las redes sociales”.
- Viernes 29 de noviembre
Lanzamiento del recurso “Mensajes y recursos por el bienestar”, elaborado por ADT.

Por parte de AMADI: durante el primer semestre del año se programaron y coordinaron junto con area de salud de Fuerteventura, las siguientes actividades que se realizaron el Día Mundial de la Diabetes:

- El 14 de noviembre 2024 en Gran Tarajal , Avenida Marítima (Tuineje):
 - 9:00 a 13:30 Mesas informativas:
 - Pruebas de Glucemia.
 - Nutrición
 - 10:30 : Master class de Zumba
 - 10:30 a 11:40: Desayuno saludable y taller de alimentación
 - 11:50 a 13:00: Taller de Mandalas
 - 13:00 a 13:15 Lectura del manifiesto por la Diabetes de Canarias.
- Mesas itinerantes con información sobre la prevención de la diabetes en cada zona básica de salud, durante el mes de noviembre.
 - 05/nov: PSI Centro de Mayores de FTV Norte
 - 07/nov: C.S Corralejo, mesa informativa y sesion jóvenes con diabetes
 - 13/nov: C.S Puerto I, mesa informativa y sesion jóvenes con diabetes
 - 21/nov: PSI TESJUATE mesa informativa sobre educación en diabetes.

PUERTO DEL ROSARIO: CAMINATA RUTA SALUDABLE

- 11/nov: Avenida Marítima Puerto del Rosario 15:30 a 18:30
- 13/nov: Avenida Marítima Puerto del Rosario 15:30 a 18:30
-
- Iluminación 14 de noviembre: Con la colaboración y participación del Cabildo, los Ayuntamientos de la isla, iluminaron fachadas municipales, el Aeropuerto se iluminó, Asociación de Comerciantes de Puerto del Rosario decoran los escaparates, con el objetivo de darle visibilidad a la enfermedad y mostrar apoyo a todas las personas que la padecen.

Por parte de ADIGRAN, el programa desarrollado por el DMD fue:

31-10-24

- LECTURA DEL MANIFIESTO POR LA DIABETES DE CANARIAS.

Durante el pleno del Ayuntamiento de Telde, se dio lectura al Manifiesto por la diabetes de Canarias 2023-2024.

- ENCUENTRO FAMILIAS NIÑOS/AS CON DIABETES. En la sede de Adigran, encuentro mentorizado por adolescentes.

09-11-24

- MERIENDA SOLIDARIA. En el Real Club Náutico de Gran Canaria.

13-11-24

- SESIÓN FORMATIVA “SENSIBILIZACIÓN Y ACTUACIÓN EN DIABETES EN EL ÁMBITO LABORAL” C.C. Alcampo.

14-11-24

- MESAS INFORMATIVAS Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES.
 - C/ Mayor de Triana - Las Palmas de Gran Canaria
 - Mercado Central - Las Palmas de Gran Canaria
 - C.C. Alcampo - Telde

15-11-24

- SESIÓN FORMATIVA “CONOCIENDO Y PREVINIENDO LA DIABETES”
Centro Beats Fitness Club.

16-11-24

- CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES
 - Stand Informativo ADIGRAN.
 - Stand Fluor Moon Diabetes.
 - Stand Enfermería: Pruebas de glucemia capilar, tensión arterial.
 - Stand Nutrición: Asesoramiento y Mediciones Antropométricas para valoración del riesgo de padecer diabetes tipo 2 – TEST DE FINDRISK.
 - Stand Informativo Colegio Oficial de Farmacia de Las Palmas: Asesoramiento y participación TEST DE FINDRISK.
 - Stand Hemoglobina Glicosilada y recomendaciones Enfermera educadora en diabetes.

FLUOR MOON DIABETES “La carrera por la diabetes” www.fluormoon.es Carrera nocturna solidaria: Una noche llena de luces, donde brilló el AZUL de la diabetes, y que más que una carrera, es una fiesta para toda la familia.

Carrera adultos – 3Km

Carrera infantil – 1,5 Km

Carrera popular – 3Km

Por parte de ADIB, el programa desarrollado por el DMD fue:

09-11-24 | JORNADAS DE DIABETES ISLA BONITA

Primera ponencia: "Nutrición y Diabetes"

Ponente: **Álvaro Vellido Villagómez**

Graduado en Nutrición Humana y Dietética

Técnico en restauración

Máster en Nutrición y Genética

Segunda ponencia: "Actividad Física y Control de la Diabetes"

Ponente: **Jesús Alexis Socorro Ojeda**

Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Colegiado nº66545.

Técnico Superior en Dietética Nutrición.

Especialista en Diabetes y ejercicio físico.

Paciente con diabetes tipo 1 desde hace 15 años.

Tercera ponencia: "Actualización en el Tratamiento de la Diabetes"

Ponente: **Juan Ignacio Márquez de la Rosa**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de La Laguna

Médico del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario de Canarias

Médico Especialista en Endocrinología y Nutrición

10-11-24 II CAMINATA SOLIDARIA A FAVOR DE LA DIABETES

Antes de comenzar la caminata, se ofrecerá un desayuno saludable compuesto por un bocadillo, una pieza de fruta y un botellín de agua. Esta caminata tiene como fin promover la actividad física como parte esencial en el control y manejo de la diabetes, además de recaudar fondos para futuras acciones en apoyo a las personas con diabetes. Se contará con la presencia de Alexis Socorro (Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) quien nos indicará el calentamiento apropiado para evitar hipoglucemia en el recorrido y al finalizar nos ayudará con unos ejercicios de vuelta a la calma. En todo el recorrido contaremos con varias personas de la organización identificadas con chaleco amarillo, quienes llevarán aparatos de glucemia y productos para ayudar a remontar una posible hipoglucemia.

14-11-24 MESAS INFORMATIVAS Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES

- Calle O'Daly – Santa Cruz de La Palma
- Plaza de Los Remedios – Los Llanos de Aridane
- Av. Islas Canarias - El Paso
- C. Primero de Mayo – Tazacorte

• Calle Dr. Martín González – San Andrés y Sauces

3.6.7 DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

De manera transversal realizamos acciones de sensibilización dirigidas a eliminar prejuicios y estereotipos y concienciar de la importancia de llevar unos buenos hábitos de vida para prevenir la diabetes y/o sus complicaciones.

Se llevaron a cabo campañas de sensibilización y detección precoz en la población en general, haciendo valoración del riesgo de desarrollar diabetes y, en caso de tener un riesgo alto, se procedió a realizar la prueba de la HbA1c para detección precoz de la enfermedad.

- Por parte de Adigran, se colaboró con mesas de sensibilización e información en varias ferias tanto con motivo del Día Mundial de la Salud, como otras ferias de la salud.
 - 05/04/24 Feria de la Salud de Santa Lucía.
 - 05/04/24 Feria de la Salud Telde.
 - 26/10/24 Mesa sensibilización en feria organizada por el Colegio de Fisioterapeutas con el lema “Afrontamiento activo de la cronicidad”.
- Por parte de AMADI, ha colaborado con la enfermera Diana Jerez Rusta en la I Feria de la Salud Escolar Fuerteventura Sur, y con el Ayuntamiento de La Oliva acciones de sensibilización e información se llevaron a cabo a través de las redes sociales y materiales impresos de difusión.
- Por parte de ADT, participamos en:
 - 5/04/24 Feria de la Salud de La Laguna
 - 5/04/2024 Feria de la Salud Los Cristianos
 - 7/04/2024 Día Mundial de la Salud en el partido del Canarias
 - 12/04/2024 Feria de la Salud El Medano
 - 13/04/2024 Feria de Salud la Matanza

3.6.8. COLONIA DE VERANO DE MENORES QUE CONVIVEN CON LA DIABETES

Como cada año, una de las actividades más esperadas es la Colonia o Campamento de verano para menores que conviven con la diabetes.

Esta actividad consiste en crear un espacio lúdico en el que menores que conviven

con la diabetes mejoren su autonomía y conocimiento. A lo largo del campamento se llevan a cabo actividades en formato taller/juego sobre diversos temas, como:

- Técnicas de inyección de insulina.
- Prácticas sobre utilización de distintas zonas de autoinyección
- Modificación de dosis y mezclas en función de los perfiles glucémicos y de las actividades programadas
- Identificación de alimentos portadores o no de carbohidratos, así como las distintas absorciones
- Manejo de equivalencias entre distintos alimentos glucídicos
- Ventajas y desventajas de utilizar productos especiales “para diabéticos”.
- Gestión de las emociones
- Resolución de complicaciones agudas producidas por la diabetes (hipoglucemias, cetosis...)
- Manejar el tratamiento de la diabetes en situaciones cotidianas del día a día y en situaciones más específicas: viajes, excursiones, práctica de deportes.

Además, durante la colonia se fomenta:

- El disfrute de practicar diferentes actividades lúdicas y deportivas.
- Vida saludable, manteniendo el equilibrio entre ejercicio físico, mental y la alimentación.
- La protección del medio ambiente y el respeto por la naturaleza.
- Convivencia y solidaridad con los/as compañeros/as.

Para la ejecución se cuenta con la colaboración de profesionales de las áreas de educación y salud tales como: monitores de ocio y tiempo libre, enfermeros, endocrinios, nutricionistas, psicólogos...

Colonia de verano de menores con diabetes de 7 a 14 años de la ADT

La actividad se celebró en el Campamento de La Esperanza del 24 al 30 de junio. Acudieron 35 menores de 7 a 14 años, un grupo variado con realidades muy variadas: distintos tiempos de evolución, distintos tratamientos y tecnologías varias. Para atender a estas peculiaridades vamos con un equipo de profesionales de especializada y atención primaria con experiencia en la gestión de la diabetes.

Todos los días se planifican con actividades lúdico- deportivas, educación diabetológica, tiempo libre y comidas. En esta planificación tiene gran importancia la encuesta previa que pasamos a los/as asistentes para hacer la actividad ajustada a sus gustos y necesidades educativas.

PROGRAMACIÓN COLONIA 2024						
LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28	SÁBADO 29	DOMINGO 30
8.30 LEVANTARSE Y DESAYUNO: 9:40 EJERCICIO: MEDIAMANANA 11.30						
	10.15 / 11.00 ALIMENTACIÓN 12.00 / 12.30 OCTO	10.00-19.00 PLAYA	10.30 / 12.30 ACTO INAUGURAL OCOTON TIEMPO LIBRE	10.00/12.00 EXCURSIÓN	10.00 Primeros auxilios 12.00 GYMNAZIA	12.00 SALIDA DEL CAMPAMENTO A PLAZA DEL CRISTO

Desde hace ya muchas colonias, hemos abandonado el formato de talleres para integrar el aprendizaje a través del juego, el teatro y la experiencia a través del resto de asistentes. De esta forma, los/as menores trabajan las raciones de hidratos de carbono, la alimentación saludable, el manejo de las emociones, conocimiento de hipoglucemias e hiperoglucemias, actuación en el ejercicio físico, aspectos emocionales, etc.

Cada comida se convierte en sí misma en una especie de taller educativo. En ellas, los propios chicos y chicas observan cómo se cuentan las raciones de hidratos de carbono, cómo se puede intercambiar, etc. Para los debutantes recientes, potencia su aprendizaje y para los que ya llevan años se convierte en el reciclaje perfecto.

El menú es revisado minuciosamente por el equipo de cocina y el personal médico previamente, revisando las sugerencias de años anteriores.

ADT	MENÚ COLONIA 2024					
	LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28	SÁBADO 29
ALMUERZO	<p>SOPA DE PESCADO POTAS EN SALSA PAPAS GUISADAS ENSALADA</p>	<p>DÍA PLAYA: BOCADILLO DE TERNERA, LOMO O PECHUGA</p>	<p>LENTEJAS ENSALADA CON ATÚN Y HUEVO DURO PAPAS GUISADAS</p>	<p>PIZZA ENSALADA DE QUESO BLANCO</p>	<p>POTAJE DE VERDURAS ARROZ AMARILLO ENSALADA</p>	
CENA	<p>MACARRONES CON ATÚN ENSALADA</p>	<p>POTAJE DE VERDURAS PECHUGA CON ARROZ 3 DELICIAS/ CUSCUS</p>	<p>CREMA DE CALABACÍN TORTILLA DE PAPAS</p>	<p>PURÉ DE CALABAZA FILO CON PAPAS AL HORNO Y/O AREPITAS</p>	<p>CREMA DE VERDURAS PESCADO GRILL CON PAPAS Y ENSALADA Y SALSA DE YOGURT</p>	<p>FIESTA DESPEDIDA CHULETADA CON ENSALADA Y PAPAS ARRUGADAS</p>

Todas las comidas se acompañarán por agua, fruta de temporada y pan integral

Una semana después se comienza a encuestar a las familias/tutores sobre la experiencia y nos satisface obtener respuesta tales como:

Algunos resultados de las familias

- Mayor autonomía (manejo raciones, se pincha solo, maneja bomba, cambia cateter)
- Más feliz, cercan@, cariños@
- Más tranquilidad, seguridad, autoconfianza y madurez
- Más amigo de sus amigos
- Mejor actitud
- Truquitos con temas de la diabetes.



Algunos resultados de las familias

Campamento de verano de menores con diabetes de 6 a 17 años de ADIGRAN

La actividad se realizó de fecha del 23 al 30 de junio en la Residencia Escolar de Haría (Lanzarote). Participaron 43 menores con diabetes, tanto de reciente debut como con mayor tiempo de evolución.

Los menores estuvieron acompañados por un equipo de profesionales formado por sanitarios, liberados para tal fin por el Servicio Canario de Salud, monitores de ocio y tiempo libre, jóvenes con diabetes formados, equipo de voluntariado de la entidad y personal laboral de ADIGRAN. Esta convivencia de personal especializado en diabetes, residentes de endocrino, otros sanitarios sin tanta experiencia en diabetes y jóvenes que conviven con esta patología desde niños, les permite aprender unos de otros y experimentar el convivir con la realidad del día a día de la diabetes.

Además de actividades lúdicas y deportivas, se impartieron talleres de educación diabetológica, aunque ya en los últimos años, se trabajan los distintos aspectos a tener en cuenta en el control de la diabetes de manera práctica en el día a día de esta convivencia. Así, el momento de la comida se convierte en un taller práctico de contaje de raciones, de intercambios de alimentos, etc....

Esta actividad permite, además de que los niños y niñas con diabetes adquieran mayor autonomía y seguridad en el control de la diabetes, un respiro familiar para sus progenitores y cuidadores. El relacionarse con otros niños y niñas, monitores, enfermeros y pediatras con diabetes, que suponen un referente para ellos, les permite tener mayor aceptación de la diabetes a la vez que se conciencien de que con un buen control, sus límites sólo serán los que ellos mismos se pongan. A su vez, los padres y madres tienen también que afrontar el separarse de sus hijos, en muchos casos por primera vez, con lo que esto supone en el aspecto emocional y es un gran paso que dan con la garantía de que sus hijos e hijas están en manos de todo un equipo de profesionales expertos en la materia.

Convivencia de socios de ADIB

Un fin de semana lleno de actividades

La convivencia estuvo repleta de actividades diseñadas para todos los niveles, con el objetivo de ofrecer información útil y herramientas prácticas para mejorar la calidad de vida. Esto es lo que vivimos:

1. Charla sobre Bombas de Insulina

Iniciamos con una sesión educativa sobre el uso de bombas de insulina. Durante esta charla, nuestros socios aprendieron sobre su funcionamiento, beneficios y cómo pueden facilitar el manejo de la diabetes en el día a día. Los asistentes tuvieron la oportunidad de resolver dudas y obtener información clave para optimizar su uso.

2. Charla de Nutrición

A continuación, disfrutamos de una charla de nutrición, donde aprendimos a planificar menús equilibrados y saludables, adaptados tanto a personas con diabetes como a sus familias. También exploramos estrategias para mantener una dieta adecuada durante fechas especiales y eventos sociales. Fue un espacio lleno de consejos prácticos y orientación personalizada.

Realizamos un taller con supervisión de la nutricionista para elaborar platos equilibrados para la buena gestión de nuestras glucemias.

3. Sesión de Entrenamiento Funcional

Finalizamos con una sesión de entrenamiento funcional adaptada a diferentes niveles. Aprendimos ejercicios prácticos que no requieren equipo ni materiales específicos, ideales para mantenernos activos incluso durante las vacaciones o en casa. ¡Una forma divertida y eficaz de cuidar nuestra salud física!

3.6.9. CONGRESO PARA PERSONA CON DIABETES DE CANARIAS

El 23 de noviembre se celebró el I Congreso de Diabetes de Canarias, organizado por FAdiCAN en el aulario “César Manrique” de la ULL (Guajara-La Laguna) e inaugurado por la Excma. Sra. Dª. Esther María Monzón Monzón, Consejera de Sanidad del Gobierno de Canaria, por el presidente de Fadicán, Julián A. González Hernández y por el Vicerrector de docencia de la ULL, Jose Manuel Rodríguez Fraga. Esta primera edición recayó en la isla de Tenerife bajo el lema “Mirando al futuro” y contó con una amplia programación, que incluyó sesiones de mañana y tarde, con ponencias y talleres específicos para los diferentes grupos como adultos con diabetes tipo 1, tipo 2, familiares de menores con diabetes y adolescentes.

Se apostó por un equipo sociosanitario que trabaja en los centros de Canarias, poniendo así en valor la calidad profesional y humana que tenemos en el Archipiélago. Como objetivo nos marcamos por un lado, mejorar la capacitación de las personas con diabetes y familiares en diferentes aspectos de la patología, no solo sanitario, también psicosocial. Y, por otro lado, compartir una visión general de hacia dónde va la diabetes, las nuevas tecnologías aplicadas y su atención.

A continuación, presentamos la programación final:



CRONOGRAMA

09:30	ACTO INAUGURAL (TODOS LOS PÚBLICOS)	AULA MAGNA
10:10	EL FUTURO PARA EL TRATAMIENTO DE LA DM1 Y DM2 (TODOS LOS PÚBLICOS)	AULA MAGNA
DESDE 10:10	LUDOTECA PARA MENORES DE 13 AÑOS	AULA 06

MESAS DEBATE

11:00	¿HACIA DÓNDE QUERAMOS QUE VAYA LA ATENCIÓN DE LA DIABETES EN CANARIAS? PARA ADULTOS TIPO 1, TIPO 2 Y FAMILIARES	AULA MAGNA
11:00	DANDO VOZ A LOS PROTAGONISTAS PARA ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS	AULA 07

DESCANSO - COFFEE BREAK EN EL HALL DE 11:50 A 12:20

TALLERES

12:20	MANEJANDO EL EJERCICIO EN DIABETES FAMILIARES DE MENORES CON DIABETES	AULA 02
12:20	CÓMO MANEJAR LA TENDENCIA DE TU GLUCEMIA A TRAVÉS DEL EJERCICIO FÍSICO PROGRAMADO ADULTOS Y ADOLESCENTES DM1	AULA MAGNA
12:20	EL MÉTODO DEL PLATO TE AyUDA CON TU DIABETES PERSONAS DM2	AULA 07

TALLERES

13:10	DEPORTE SIN LÍMITES EN LA INFANCIA CON LA DM1 MENORES DE 7 A 12 AÑOS	AULA 03
13:10	TENEMOS QUE HABLAR ADOLESCENTES Y FAMILIARES DE MENORES CON DIABETES	AULA MAGNA
13:10	TECNOLOGÍA APLICADA A PACIENTES CON DM1: PRESENTE Y FUTURO ADULTOS CON DM1	AULA 02
13:10	SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN DE GLUCOSA EN DM2 PERSONAS CON DM2	AULA 07

DESCANSO - ALMUERZO EN CAFETERÍA PLANTA -1 DE 14:00 A 16:00 HORAS

16:30	EL LENGUAJE SÍ IMPORTA (TODOS LOS PÚBLICOS)	AULA MAGNA
17:15	ACTO DE CLAUSURA (TODOS LOS PÚBLICOS)	AULA MAGNA

Contamos con el siguiente elenco de ponentes:

- Ana Mª Wägner. Médico endocrinólogo del CHUIMI de Gran Canaria y profesora titular en la facultad de medicina de la ULPGC.
- Blanca Sáez Gallego. Facultativo especialista de Área Pediatría del CHUC
- Mª Pilar Peláez Alba. Enfermera, Doctora en Psicología, Técnica de la DGPPAA del

SCS y Profesora de la EUENSC.

- Maite Herrera Arranz, médico especialista en Endocrinología y Nutrición del HUNSC.
- Encarna Cebrián Cuevas, enfermera especialista terapéutica en diabetes del HUNSC.
- Alexis Socorro. Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Especialista en Diabetes y ejercicio físico.
- Miriam Rodríguez Guillén, enfermera especialista terapéutica en diabetes del CHUIMI de Gran Canaria.
- Elsa Espinosa Pozuelo, psicóloga sanitaria de la Asociación para la Diabetes de Tenerife.
- Jessica Martín Marrero, trabajadora social de la Asociación para la Diabetes de Tenerife.

3.6.10. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Se promocionó y difundió el proyecto a través de diversidad de medios de comunicación (prensa, radio, web....), haciendo partícipes a todos los agentes anteriormente indicados para que puedan beneficiarse del proyecto el mayor número posible de personas.

Se utilizaron las páginas webs y redes sociales de las asociaciones, haciendo hincapié en el patrocinio del Servicio Canario de la Salud.

Se elaboraron materiales para la difusión del proyecto, tanto físicos como carteles y folletos, como digitales para la difusión a través de correo electrónico, web y redes sociales. Se entregaron y enviaron a entidades y recursos sociales públicos y privados, que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad social para garantizar que la información llegará al colectivo beneficiario del proyecto.

3.7 RECURSOS

3.7.1. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos para la ejecución del proyecto son el propio personal de las distintas asociaciones, que no tendrán dedicación exclusiva a este proyecto. El personal será el siguiente:

ADIGRAN

- 1 Coordinadora
- 1 Trabajadora Social
- 1 Psicóloga
- 1 Nutricionista
- 1 Social Media

ADT

- 1 Gerente
- 1 Trabajadora Social
- 1 Psicóloga

- 1 Social Media
- 1 Nutricionista

AMADI

- 1 Coordinadora de proyectos
- 1 Psicóloga
- 1 Trabajadora Social
- se cuenta con un Monitor Actividad Física, de contratación externa
- Se cuenta con un Social Media de contratación externa

ADIB

- 1 Trabajadora Social
- Se cuenta con Social Media de contratación externa
- Se cuenta con Nutricionista de contratación externa

Las tres entidades cuentan además con el apoyo de su equipo de voluntariado.

3.7.2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales necesarios para la ejecución del proyecto son los siguientes:

- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES: Material que se utilizó a lo largo del año tanto en las atenciones individuales como grupales: Papelería, bolígrafos, rotuladores de pizarra, rotuladores, lápices de colores, cartulinas, carpetas, archivadores, material didáctico, libretas de autocontrol de su diabetes, material sanitario (glucómetros y tiras reactivas, equipo medición hemoglobina glicosilada y sus fungibles, pinchadores, lancetas, plumas de insulina, glucagón, cinta métrica, pesa, bioimpedancia....)
- MATERIAL PARA LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO: Es un gasto específico del proyecto ya que se trata de material para su promoción con el fin de llegar a los beneficiarios y beneficiarias del proyecto. En el caso de las personas mayores, es muy importante que lo tengan en papel ya que no todos disponen de internet o saben manejarse en ese ámbito. Además, hay que tener en cuenta que se intente llegar a la población en situación de vulnerabilidad social.
- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO: Para la ejecución del proyecto se cuenta con ordenadores de sobremesa, portátiles, proyectores, fotocopiadoras impresoras, pantallas, papelógrafos.
- INSTALACIONES: Locales/ sedes de las distintas asociaciones de FAdiCAN, despachos y aulas formativas, con acceso a salones de actos en colaboración con entidades públicas y privadas

3.2.. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para valorar el grado de consecución de los objetivos nos planteamos los siguientes indicadores y resultados:

Indicadores	Resultados alcanzados
Nº de personas atendidas en el debut	Un mínimo de 45 AMADI 16 - ADT 20 - ADIGRAN 19 - ADIB 2
Nº de consultas profesionales realizadas	Un mínimo de 250 atenciones durante el año AMADI- ADT 76 - ADIGRAN 61
Nº de actividades realizadas (Charlas, colonias, webinar, jornada formativa, actividades por el DMD, Ferias, Congreso, etc)	Un mínimo de 50 actividades AMADI 16 - ADT 35 - ADIGRAN 36
Nº de participantes en las actividades (Charlas, colonias, webinar, jornada formativa, actividades por el DMD, Ferias, Congreso, etc)	Un mínimo de 600 participantes AMADI 588 - ADT 1080 - ADIGRAN 853 - ADIB 550
Nº de materiales elaborados	Un mínimo de 80 materiales AMADI 8 - ADT 110 - ADIGRAN 15
Nº de publicaciones	Un mínimo de 80 publicaciones; AMADI 133 - ADT 138 - ADIGRAN 83
Alcance total acumulado	Un mínimo de 50000 AMADI 111.000 ADT 131.085 ADIGRAN 106.185
Grado de satisfacción con la atención recibida en consulta	El 90 % de los participantes expresan satisfacción alta o muy alta en una escala likert
Grado de satisfacción con las actividades (Charlas, colonias, webinar, jornada formativa, actividades por e DMD, Ferias, etc)	El 85 % de los participantes expresan satisfacción alta o muy alta en una escala likert

78390561 Y JULIAN ANTONIO GONZALEZ
 Firmado digitalmente por
78390561 Y JULIAN ANTONIO GONZALEZ (R: G38970026)
 Fecha: 2025.02.19 12:17:31
 +01'00'
